



GENNEIA

GENNEIA S.A.

Memoria y Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2024 presentados en forma
comparativa con cifras correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2023
Informe de los Auditores Independientes
Informe de la Comisión Fiscalizadora

ÍNDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros Consolidados Auditados

– Información legal	1
– Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023	2
– Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023	3
– Estado de cambios en el patrimonio consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023	4
– Estado de flujos de efectivo consolidado por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023	5
– Notas a los estados financieros consolidados:	
1. Actividad de la Sociedad	6
2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados	17
3. Resumen de las principales políticas contables	22
4. Juicios contables significativos en la aplicación de normas contables y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones	36
5. Detalle de los principales rubros de los estados financieros consolidados	39
6. Saldos y operaciones con partes relacionadas	57
7. Instrumentos financieros	60
8. Capital social	67
9. Financiación	67
10. Remuneración de la administración	73
11. Principales contingencias, reclamos y activos contingentes	74
12. Información consolidada sobre segmentos de negocio	76
13. Hechos posteriores al cierre del ejercicio	78
14. Aprobación de los estados financieros consolidados	78

GENNEIA S.A.

Nicolás Repetto 3676 - Piso 3°- Olivos, Provincia de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 34

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Actividad principal de la Sociedad: Generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia): 14 de noviembre de 1991.

Fecha de inscripción en la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires: 19 de septiembre de 2017.

Fecha de la última modificación del estatuto: 25 de abril de 2019.

Número de registro en la Dirección General de Personas Jurídicas: Legajo 229169 - Matrícula 134531.

Fecha de finalización del Contrato Social: 14 de noviembre de 2090.

Información sobre documentación en depósito de terceros:

Sujeto encargado del depósito: Plumada S.A.

Domicilio de ubicación: Ruta N° 9, kilómetro 1.593, Colectora Sur, Salta Capital.

Composición del capital al 31 de diciembre de 2024 (Nota 8)

(cifras expresadas en pesos)

	Suscripto, emitido e integrado
Acciones ordinarias Clase "A" escriturales de v/n AR\$ 1 por acción, con derecho a 1 voto por acción	51.520.248
Acciones ordinarias Clase "B" escriturales de v/n AR\$ 1 por acción, con derecho a 1 voto por acción	51.520.248
	<u>103.040.496</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025



Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti

Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023 - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5.a)	119.674	88.598
Inversiones en activos financieros (Nota 5.b)	97.723	31.004
Créditos por ventas (Nota 5.c)	72.656	49.631
Otros créditos (Nota 5.d)	16.762	13.174
Inventarios (Nota 5.e)	3.690	1.850
Total del activo corriente	310.505	184.257
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 5.d)	55.278	27.482
Inversiones en negocios conjuntos (Nota 5.b)	29.354	43.122
Inventarios (Nota 5.e)	11.207	7.231
Bienes de uso (Nota 5.f)	1.501.299	998.182
Activos intangibles (Nota 5.f)	10.911	11.528
Total del activo no corriente	1.608.049	1.087.545
Total del activo	1.918.554	1.271.802
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 5.g)	180.249	94.674
Préstamos (Nota 5.h)	149.265	125.025
Remuneraciones y cargas sociales	12.130	7.183
Cargas fiscales (Nota 5.i)	2.821	1.522
Impuesto a las ganancias a pagar (Nota 5.j)	188.832	8.017
Otros pasivos (Nota 5.k)	10.167	14.097
Previsiones (Nota 5.l)	873	346
Total del pasivo corriente	544.337	250.864
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 5.h)	753.195	542.958
Otros pasivos (Nota 5.k)	6.951	3.409
Pasivo por impuesto diferido (Nota 5.r)	170.768	172.843
Total del pasivo no corriente	930.914	719.210
Total del pasivo	1.475.251	970.074
Patrimonio (según estados respectivos)		
Capital social (Nota 8)	103	103
Prima de emisión	2.862	2.862
Contribuciones de capital	32	32
Reserva legal	21	21
Reserva facultativa	44.261	7.817
Otros resultados integrales	346.873	253.990
Resultados no asignados	49.151	36.903
Total del patrimonio	443.303	301.728
Total del pasivo y patrimonio	1.918.554	1.271.802

Las notas 1 a 14 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 - Cifras expresadas en millones de pesos (excepto por los resultados por acción) - Nota 2.1)

	<u>31-Dic-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
Ingresos por ventas (Nota 5.m)	292.226	95.922
Costo de ventas (Nota 5.n)	<u>(107.796)</u>	<u>(33.297)</u>
Utilidad bruta	184.430	62.625
Gastos de comercialización (Nota 5.o)	(3.115)	(1.182)
Gastos de administración (Nota 5.o)	(26.270)	(11.447)
Otros ingresos (egresos), netos (Nota 5.p)	3.328	(1.123)
Deterioro de activos financieros (Nota 1)	(4.682)	-
Resultados por inversiones en negocios conjuntos	(3.587)	1.727
Resultados financieros, netos (Nota 5.q)	<u>13.427</u>	<u>(12.173)</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	163.531	38.427
Impuesto a las ganancias (Nota 5.r)	<u>(114.839)</u>	<u>(1.928)</u>
Utilidad neta del ejercicio	48.692	36.499
Otros resultados integrales		
Partidas que pueden ser reclasificadas a resultados		
Diferencia de cambio por conversión ⁽¹⁾	<u>92.883</u>	<u>210.229</u>
Total de otros resultados integrales	<u>92.883</u>	<u>210.229</u>
Resultado integral total del ejercicio	<u>141.575</u>	<u>246.728</u>
 Utilidad por acción (básica y diluída) (Nota 3.18):	 472,55	 354,22

(1) No existe efecto de impuesto a las ganancias sobre estos rubros.

Las notas 1 a 14 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025



Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13



Cristian G. Rapetti
Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6



Cesar Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

	Aportes de los propietarios					Ganancias reservadas			Patrimonio	
	Capital social	Prima de emisión	Subtotal	Contribuciones de capital	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros resultados integrales		Resultados no asignados
Saldos al 1 de enero de 2023	103	2.862	2.965	32	2.997	20	-	43.761	8.222	55.000
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27 de abril de 2023										
- Integración de reserva legal	-	-	-	-	-	1	-	-	(1)	-
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	7.817	-	(7.817)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	36.499	36.499
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	210.229	-	210.229
Saldos al 31 de diciembre de 2023	103	2.862	2.965	32	2.997	21	7.817	253.990	36.903	301.728
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 25 de abril de 2024										
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	36.444	-	(36.444)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	48.692	48.692
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	92.883	-	92.883
Saldos al 31 de diciembre de 2024	103	2.862	2.965	32	2.997	21	44.261	346.873	49.151	443.303

Las notas 1 a 14 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

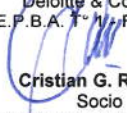
	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Efectivo generado por las operaciones		
Utilidad neta del ejercicio	48.692	36.499
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Depreciación y amortización (Nota 5.o)	63.731	19.051
Impuesto a las ganancias (Nota 5.r)	114.839	1.928
Resultado por inversiones en negocios conjuntos (Nota 5.b)	3.587	(1.727)
Aumento neto de provisiones (Nota 5.l)	527	(54)
Intereses perdidos (Nota 5.q)	47.318	15.889
Diferencias de cambio y otros (Nota 5.q)	(23.383)	(5.009)
Resultado por baja de bienes de uso (Nota 5.p)	16.149	-
Resultado por venta de bienes de uso (Nota 5.p)	(18.813)	(547)
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas - (aumento) / disminución (Nota 5.c)	(4.586)	413
Otros créditos - disminución / (aumento) (Nota 5.d)	5.482	(2.178)
Inventarios - aumento (Nota 5.e)	(3.305)	(1.164)
Cuentas por pagar - (disminución) / aumento (Nota 5.g)	(10.341)	2.001
Remuneraciones y cargas sociales - aumento	4.944	3.647
Cargas fiscales - disminución (Nota 5.i)	(1.006)	(25)
Otros pasivos - aumento / (disminución) (Nota 5.k)	936	(506)
Efectivo neto generado por las operaciones	244.771	68.218
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Adquisiciones de bienes de uso (Nota 5.f)	(194.467)	(44.733)
Préstamos cobrados a partes relacionadas (Nota 6)	-	1.347
Adquisición de inversiones no consideradas efectivo y equivalentes, netas (Nota 5.b)	(62.654)	(13.421)
Venta de bienes de uso	30.363	779
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(226.758)	(56.028)
Efectivo (aplicado a) generado por las actividades de financiación		
Emisión obligaciones negociables, netos de costos de emisión (Nota 5.h)	139.038	46.282
Pago de obligaciones negociables (Nota 5.h)	(111.591)	(39.891)
Préstamos obtenidos, netos de costos de emisión (Nota 5.h)	11.762	22.829
Pago de préstamos (Nota 5.h)	(21.252)	(8.007)
Intereses pagados (Nota 5.h)	(48.352)	(20.657)
Recupero de depósitos en garantía por préstamos recibidos	3.455	393
Aumento neto de otros pasivos con sociedades relacionadas (Nota 5.h)	6.529	2.137
Toma de descubiertos bancarios (Nota 5.h)	16.342	-
Venta de obligaciones negociables en cartera propia	4.264	-
Pago de arrendamientos (Nota 5.h)	(919)	(150)
Efectivo neto (aplicado a) generado por las actividades de financiación	(724)	2.936
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	13.787	52.682
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	31.076	67.808
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	88.598	20.790
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 5.a)	119.674	88.598

Las notas 1 a 14 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.B.A.
 C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
 Legajo N° 48155/6


César Rossi
 Presidente

GENNEIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, según se indica - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO Y CONTRACTUAL

a) ACTIVIDAD

GENNEIA S.A. ("GENNEIA", la "Sociedad" o la "Compañía") es una sociedad anónima constituida de conformidad con la legislación vigente en Argentina, con domicilio social en Nicolás Repetto 3676, 3 ° Piso, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Las actividades principales de GENNEIA, sus subsidiarias y negocios conjuntos comprenden cuatro unidades de negocios: (i) la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas; (ii) la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables solares; (iii) la generación de energía eléctrica a partir de fuentes convencionales; y (iv) la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y su capacidad de transporte.

GENNEIA es una Compañía argentina generadora de energía eléctrica. La Compañía suministra energía de manera confiable y sustentable mediante la prospección, el desarrollo, la construcción y la operación de una amplia cartera de activos provenientes de fuentes renovables (energía eólica y solar) y convencionales (energía térmica). Al 31 de diciembre de 2024, GENNEIA, sus subsidiarias y negocios conjuntos cuentan con una capacidad instalada total de 1.529 MW (compuesta por 946 MW de energía renovable eólica, 220 MW de energía renovable solar y 363 MW de energía convencional). La capacidad instalada de los negocios conjuntos asciende a 179 MW de energía renovable eólica. La Sociedad obtiene sus ingresos principalmente a través de sus contratos de abastecimiento PPAs ("Power Purchase Agreements") a largo plazo denominados en dólares estadounidenses, que generan flujos de efectivo estables y previsibles.

b) MARCO REGULATORIO Y CONTRACTUAL

Ley de Energías Renovables

La Ley N° 27.191 publicada en el Boletín Oficial el 21 de octubre de 2015, modificó el Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía, originariamente establecido por la Ley N° 26.190 (el "Régimen de Fomento").

Las enmiendas tienen por objeto establecer un marco legal que impulse las inversiones en materia de energías renovables y promueva la diversificación de la matriz energética nacional, ampliando el grado de participación de las fuentes renovables en el mercado eléctrico argentino.

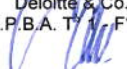
Entre otras cuestiones, la Ley N° 27.191:

- (i) Establece que, en una primera etapa, se debe alcanzar una participación de las fuentes de energías renovables en el consumo de energía eléctrica nacional del 8% al 31 de diciembre de 2017. Para una segunda etapa, esa participación debería incrementarse hasta lograr una contribución en el consumo de energía eléctrica del 20% al 31 de diciembre de 2025.
- (ii) Modifica y amplía el esquema de beneficios impositivos a otorgar a los proyectos elegibles.
- (iii) Crea el Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER).
- (iv) Establece obligaciones para los Grandes Usuarios y Grandes Consumidores, fijando un objetivo de cumplimiento obligatorio de consumo de energía de fuentes renovables, cuyo incumplimiento individual y efectivo a partir del 31 de diciembre de 2017 derivará en la aplicación de una multa equivalente al costo de generación con gasoil importado.
- (v) Dispone excepciones en materia de acceso y utilización de fuentes de energía renovables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Unidad de Negocios - Generación de Energía Eléctrica a partir de Fuente Renovable Eólica

Al 31 de diciembre de 2024, Genneia S.A. cuenta con una capacidad instalada consolidada de 767 MW. Los ingresos netos de esta unidad de negocios fueron de 211.981 en 2024, o 73% de los ingresos netos consolidados (ver Nota 5.m). Adicionalmente mantiene participación en negocios conjuntos con una capacidad instalada de 179 MW.

Parques sujetos a PPAs con CAMMESA

CAMMESA, oficialmente conocida como Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima, es una organización sin fines de lucro constituida bajo el Decreto N° 1192/92. Su objetivo principal es supervisar las transacciones financieras dentro del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y gestionar el despacho de energía dentro del sistema interconectado federal, el Sistema de Interconexión Argentino (SADI). Como parte de sus responsabilidades, CAMMESA está sujeta a las instrucciones regulatorias emitidas por la Secretaría de Energía (SE).

Además, la estructura de propiedad de CAMMESA está dividida en partes iguales (20% cada uno) entre el gobierno argentino, representado por la Secretaría de Energía, y cuatro asociaciones que representan a varios actores del MEM: empresas de generación, empresas de transmisión y distribución y grandes usuarios.

Parques Eólicos Rawson I & II

En 2009, la Compañía participó en el Programa GENREN (RFP No. 1/2009) con el objetivo de desarrollar y operar nuevos activos de fuentes renovables. En 2010, la Compañía suscribió PPAs con ENARSA ("Energía Argentina S.A.") para llevar a cabo dos parques eólicos situados en Rawson, Provincia de Chubut. A principios de 2012, los Parques Eólicos Rawson I & II entraron en operación comercial con una capacidad instalada combinada de 84 MW.

Los principales términos y condiciones de los PPAs son los siguientes: (i) tienen un plazo de vigencia que depende de lo que ocurra primero (a) se excedan los 15 años de operación desde el inicio de la operación comercial (2027), (b) el despacho de energía exceda el límite máximo acumulado para todo el contrato establecido por ENARSA en los PPAs (2.400 GWh para el Parque Eólico Rawson I y 1.425 GWh para el Parque Eólico Rawson II), (ii) en caso de no cumplirse los puntos anteriores (i) (a) y (i) (b), ENARSA tiene la opción de extender el PPA por otros 18 meses, (iii) los montos pagaderos a la Compañía conforme a estos PPAs están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos argentinos de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500, y en todos los casos calculados en el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago efectivo. (iv) ENARSA debe pagarle a la Compañía un precio de US\$ 128,70 por MWh y US\$ 124,20 por MWh por la entrega de electricidad de los Parques Eólicos Rawson I & II respectivamente. A partir de noviembre de 2019, ENARSA transfirió a CAMMESA todos sus derechos y obligaciones bajo los PPA antes mencionados.

Parque Eólico Trelew

El 29 de agosto de 2017, la Compañía, adquirió de SIDELI S.A. el 100% del capital social de Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. (antes denominada, *Isolux Corsán Energías Renovables S.A.*). La transferencia efectiva de acciones y el pago de la compra se realizaron el 29 de noviembre de 2017.

En diciembre de 2010, el Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. suscribió un PPA con ENARSA bajo el programa GENREN con el fin de desarrollar y operar el parque eólico Trelew (antes denominado, parque eólico Loma Blanca IV) de 51 MW, situado en Puerto Madryn, Provincia de Chubut. En agosto de 2013, el parque eólico Trelew entró en operación comercial y desde el 29 de noviembre de 2017 es operado por Genneia.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025



Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13



Cristian G. Rapetti
Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6



César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Los términos y condiciones del PPA son los siguientes: (i) tiene un plazo de vigencia que depende de lo que ocurra primero (a) se excedan los 15 años de operación desde el inicio de la operación comercial, (b) el despacho de energía total exceda el límite máximo acumulado para todo el contrato establecido con ENARSA en el PPA (2.636 GWh); (ii) en caso de no cumplirse los puntos anteriores (i)(a) y (i)(b), ENARSA tiene la opción de extender el PPA por otros 18 meses; y (iii) los montos pagaderos a la Compañía conforme a este PPA están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos argentinos de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500, y en todos los casos calculados en el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago efectivo; y (iv) ENARSA debe pagarle a la Compañía un precio de US\$ 127,01 por MWh por la energía efectivamente despachada. A partir de abril de 2021, CAMMESA es la contraparte de los Contratos de Abastecimiento MEM y efectúa los pagos directamente a Parque Eólico Loma Blanca IV.

Adicionalmente, el 23 de septiembre de 2024 la empresa firmó un contrato para la ejecución de la obra civil y eléctrica, bajo la modalidad "llave en mano" para la ampliación del parque. Durante el tercer trimestre de 2024, la subsidiaria Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. (que opera el Parque Eólico Trelew) firmó un contrato con Goldwind para la compra de 3 aerogeneradores de 6 MW cada uno totalizando 18 MW. La compañía estima una inversión de US\$ 28 millones en el plan de mejora del parque y tiene previsto la fecha de Operación Comercial (COD) del mismo en el tercer trimestre 2025. En relación con este proyecto, la compañía obtuvo el financiamiento descrito en la Nota 9.2.6.

Parque Eólico Madryn

En 2009, la Compañía participó en el Programa GENREN (RFP No. 1/2009) con el objetivo de desarrollar y operar nuevas energías renovables. En 2010, la Compañía obtuvo el derecho a construir los Parques Eólicos Madryn I & II en Puerto Madryn, situados en la provincia de Chubut.

En mayo de 2017, la Compañía suscribió dos PPAs denominados en dólares estadounidenses a 20 años con CAMMESA - conforme al informe de la Resolución 202-E/2016- para construir 220 MW: 70 MW en Madryn I y 150 MW en Madryn II.

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) la Compañía tiene la obligación de construir, operar y mantener los parques eólicos y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM "Mercado Eléctrico Mayorista"); (ii) la Compañía dispondrá de 220 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 76,23 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a la Compañía en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 2 de noviembre de 2018, el Parque Eólico Madryn I entró en operación comercial con una potencia instalada de 71 MW.

El 26 de septiembre de 2019, el Parque Eólico Madryn II entró en operación comercial con una potencia instalada de 151 MW.

Parque Eólico Villalonga I

En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.0 otorgado por la Secretaría de Energía, la Compañía celebró, el 12 de enero de 2017, a través de Genneia Vientos Argentinos S.A. (una subsidiaria en la que Genneia posee el 100% del capital social), un PPA por el parque eólico Villalonga I de 50 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1° - F° 13 Leg. N° 13
Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Genneia Vientos Argentinos S.A. tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Villalonga I, situado en la provincia de Buenos Aires, dispondrá de 50 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 54,96 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Genneia Vientos Argentinos S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante) y por una garantía especial otorgada por el Banco Mundial.

El 19 de diciembre de 2018, el parque eólico Villalonga I entró en operación comercial con una potencia instalada de 52 MW.

Parque Eólico Pomona I

En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.5 la Compañía celebró, el 26 de mayo de 2017, a través de su subsidiaria Genneia Vientos del Sudoeste S.A., un PPA por el parque eólico Pomona I de 100 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Genneia Vientos del Sudoeste S.A. (una subsidiaria en la que Genneia posee el 100% del capital social), tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Pomona I, situado en la provincia de Río Negro, dispondrá de 100 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 54,88 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Genneia Vientos del Sudoeste S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante) y por una garantía especial otorgada por el Banco Mundial.

El 17 de julio de 2019, el parque eólico Pomona I entró en operación comercial con una potencia instalada de 101 MW.

Parque Eólico Chubut Norte I

En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.0 la Compañía celebró, el 12 de enero de 2017, a través de su subsidiaria Genneia Vientos del Sur S.A. (una subsidiaria en la que Genneia posee el 100% del capital social), un PPA por el parque eólico Chubut Norte I de 28,3 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Genneia Vientos del Sur S.A. tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Chubut Norte I, situado en la provincia del Chubut dispondrá de 28,35 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 66 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Genneia Vientos del Sur S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante) y por una garantía especial otorgada por el Banco Mundial.

El 12 de diciembre de 2018, el parque eólico Chubut Norte I entró en operación comercial con una potencia instalada de 29 MW.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13
Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Parque Eólico Necochea

El 21 de noviembre de 2016, la Compañía celebró un contrato con Centrales de la Costa Atlántica S.A. ("Centrales de la Costa") para llevar a cabo y financiar conjuntamente el proyecto de parque eólico Necochea. En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.5 la Compañía celebró, el 21 de noviembre de 2017, a través de su negocio conjunto Vientos de Necochea S.A. (con una participación del 50/50 entre Genneia S.A. y Centrales de la Costa Atlántica S.A.), un PPA por el parque eólico Necochea de 37,95 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Vientos de Necochea S.A. tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Necochea, situado en la provincia de Buenos Aires, dispondrá de 38 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 55,5 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Vientos de Necochea S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 12 de febrero de 2020, el parque eólico Necochea entró en operación comercial con una potencia instalada de 38 MW.

Parques Eólicos Chubut Norte III y IV

En el marco del Programa RenovAr Ronda 2.0 la Compañía celebró, en el 2018, a través de sus negocios conjuntos Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., respectivos PPA por los parques eólicos denominados Chubut Norte III de 57,6 MW y Chubut Norte IV de 82,8 MW, denominados en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. tienen la obligación de construir, operar y mantener los parques eólicos y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) los parques Chubut Norte III y Chubut Norte IV, situados en la provincia del Chubut, dispondrán de 58 MW y 83 MW de capacidad instalada respectivamente; (iii) CAMMESA deberá pagar por la electricidad efectivamente despachada por Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. un precio base de US\$ 38,9 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 16 de julio de 2019, Genneia y su subsidiaria MyC Energía S.A. vendieron a Pan American Fuego S.A. (una subsidiaria de Pan American Energy SL) el 49% de la participación en Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. El 26 de agosto de 2019 se perfeccionó dicho acuerdo.

Con fecha 4 de febrero y 25 de febrero del 2021, el parque eólico Chubut Norte IV y el parque eólico Chubut Norte III, entraron en operación comercial con una potencia instalada de 83 MW y 58 MW, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025



Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti
Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6



César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Parques destinados al MATER

MATER (Mercado a Término de Energías Renovables en Argentina) es un mercado, regulado por la SE, donde se realiza la compra y venta de energía renovable entre privados.

La Compañía ha firmado varios PPAs denominados en dólares estadounidenses con distintos usuarios industriales por plazos entre 5 y 20 años por la totalidad de la capacidad instalada de los siguientes parques eólicos: (i) Rawson III (25 MW), (ii) Villalonga II (3 MW), (iii) Pomona II (12 MW), (iv) Chubut Norte II (26 MW) y (v) La Elbita (162 MW). Los principales términos y condiciones de dichos PPAs son los siguientes: (i) la Compañía tiene la obligación de entregar una cantidad específica de electricidad generada por año a partir de fuentes renovables que el usuario adquirirá; (ii) el usuario industrial pagará una cantidad fija en dólares por MWh (más impuestos) por el 100% de la electricidad efectivamente suministrada independientemente de su consumo real, siempre que no exceda los MW/h/año establecidos contractualmente (iii) los montos pagaderos a la Compañía conforme a este PPA están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos de acuerdo con el tipo de cambio del vendedor para las transferencias bancarias informadas por el Banco de la Nación Argentina, y si dicho tipo de cambio no está disponible, de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500 o, si este último no está disponible, de acuerdo con el tipo de cambio informado por el Mercado Abierto Electrónico (el mercado electrónico de negociación de valores y divisas más importante de Argentina), y en todos los casos calculados en el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago efectivo.

Parque Eólico Rawson III

En diciembre de 2017, el Parque Eólico Rawson III entró en operación comercial con una potencia instalada de 25 MW. La energía generada por dicho parque es vendida en el Mercado a Término de Energía Renovable ("MATER", en el que generadores, autogeneradores, cogeneradores y comercializadores pueden celebrar contratos de abastecimiento de energía, pactando sus condiciones esenciales en un marco de autonomía y libertad contractual) a usuarios industriales o en el mercado spot.

Parque Eólico Villalonga II

A principios de 2019, el parque eólico Villalonga II entró en operación comercial con una potencia instalada de 3 MW. La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER a usuarios industriales o en el mercado spot.

Parque Eólico Pomona II

En agosto de 2019, el Parque Eólico Pomona II entró en operación comercial con una potencia instalada de 12 MW. La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER a usuarios industriales o en el mercado spot.

Parque Eólico Chubut Norte II

El 27 de marzo de 2021, el parque eólico Chubut Norte II entró en operación comercial con una potencia instalada de 26 MW. La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER con usuarios industriales o al mercado spot.

Parque Eólico La Elbita (I, II y III)

El 2 de octubre de 2024, el Parque Eólico La Elbita cuenta con la habilitación comercial para operar su potencia nominal total de 162 MW. El cronograma de habilitación comercial fue el siguiente: i) 49,5 MW el día 28 de junio de 2024; ii) 58,5 MW el 20 de julio de 2024, alcanzando 108 MW acumulados; iii) 13,5 MW el 12 de agosto de 2024, alcanzando 121,5 MW acumulados; iv) 18 MW el 3 de septiembre de 2024, acumulando 139,5 MW; v) 13,5 MW el 19 de septiembre de 2024, acumulando 153 MW; y vi) 9 MW el 2 de octubre de 2024, alcanzando la capacidad total de 162 MW.

La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER con usuarios industriales o al mercado spot.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025



Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 117 F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6



César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**Unidad de Negocios - Generación de Energía Eléctrica a partir de Fuente Renovable Solar**

Al 31 de diciembre de 2024, Genneia S.A. cuenta con una capacidad instalada consolidada de 220 MW, y adicionalmente cuenta con 420 MW adicionales en proceso de construcción de energía renovable provenientes de los parques solares Malargüe I, Anchoris y San Rafael. A la fecha de los presentes estados contables, el parque solar Malargüe I obtuvo la habilitación comercial para una potencia instalada total de 90 MW. Los ingresos netos de esta unidad de negocios fueron de 28.817 en 2024, o 10% de los ingresos netos consolidados (ver Nota 5.m).

Parques sujetos a PPAs con CAMMESA**Parques Solares Ullum I, II & III**

El 9 de abril de 2018, la Compañía adquirió a las sociedades Ullum 1 Solar S.A.U., Ullum 2 Solar S.A.U. y Ullum 3 Solar S.A.U., empresas propiedad 100% de Genneia (las “Sociedades Ullum”). En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.5, las Sociedades Ullum suscribieron respectivos PPAs por los parques solares Ullum I, II y III de 82 MW de capacidad instalada combinada, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) las Sociedades Ullum tienen la obligación de construir, operar y mantener los parques solares y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) los parques solares Ullum I, II y III, situados en la provincia de San Juan, dispondrán de una capacidad instalada de 25 MW, 25 MW y 32 MW, respectivamente; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada por los parques solares Ullum I, II y III precios base de US\$ 53,73 por MWh, US\$ 55,23 por MWh, y US\$ 57,63 por MWh, respectivamente, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a las Sociedades Ullum en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 19 de diciembre de 2018, los Parque Solares Fotovoltaicos Ullum I y II entraron en operación comercial con una potencia instalada de 25 MW cada uno.

El 22 de diciembre de 2018, el Parque Solar Fotovoltaico Ullum III entró en operación comercial con una potencia instalada de 32 MW.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**Parques destinados al MATER**

Se aplican las mismas consideraciones descriptas en Parques destinados al mater eólicos.

Parque solar Sierras de Ullum

El 30 de marzo de 2023, el parque solar Sierras de Ullum obtuvo la habilitación comercial para el total de una potencia de 78 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en cuatro tramos: (i) 22 MW el día 20 de enero de 2023; ii) 36 MW el 11 de febrero de 2023, alcanzando 58 MW acumulados; iii) 10,3 MW el 2 de marzo de 2023, alcanzando 68,3 MW acumulados; iv) 9,7 MW el 30 de marzo de 2023, alcanzando la potencia instalada total de 78 MW.

La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER (Mercado a término) con grandes usuarios industriales.

Parque Solar Tocota III

El 1 de febrero 2024, el Parque Solar Tocota III obtuvo la habilitación comercial para operar con una potencia nominal total de 60 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en tres tramos, habiéndose cumplido el siguiente cronograma: (i) 22 MW el 30 de diciembre 2023; (ii) 18 MW el 24 de enero 2024, alcanzando 40 MW acumulados; y (iii) 20 MW el 1 de febrero 2024, alcanzando la potencia instalada total de 60 MW.

La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER (Mercado a término) con grandes usuarios industriales.

Nuevos proyectos destinados al MATER**Proyecto Parque Solar Malargüe I**

El proyecto del parque solar Malargüe I (anteriormente conocido como Los Molles) es parte de nuestra cartera renovable, destinada a generar energía eléctrica para ser vendida a compradores privados en el marco del Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuente Renovable (MATER). El parque solar Malargüe I contará con una capacidad instalada de 90 MW, gozando con prioridad de despacho, y se ubicará a unos 9 km al noroeste de la ciudad de Malargüe y a 320 km de la capital de la provincia de Mendoza.

La Compañía estima una inversión de capital preliminar de alrededor de US\$ 90 millones. A la fecha de los presentes estados contables, el parque solar Malargüe I obtuvo la habilitación comercial para una potencia instalada total de 90 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en dos tramos: (i) 60 MW el 7 de enero de 2025 y (ii) 30 MW el 21 de enero de 2025, alcanzando la potencia instalada total de 90 MW.

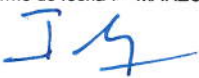
En relación con este proyecto, siguiendo la normativa del MATER, para mantener el derecho a esta prioridad de despacho la Compañía debe abonar cánones trimestrales desde el trimestre en que se le asigna la prioridad hasta la fecha efectiva del COD, los cuales han sido imputados al rubro "Bienes de Uso" dentro del estado de situación financiera.

La Compañía ha firmado diversos contratos para el desarrollo del mismo incluyendo la compra de los equipos principales (paneles, trackers e inversores).

Proyecto Parque Solar Anchoris

El proyecto del Parque Solar Anchoris es parte de la cartera renovable de la Sociedad, destinada a generar energía eléctrica para ser vendida a compradores privados en el marco del Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuentes Renovable (MATER). El parque solar Anchoris contará con una capacidad instalada de 180 MW, sobre la Ruta 48 Km, 2 km al oeste de la Ruta Nacional 40, con acceso 2,5 km al norte de la localidad de Anchoris, de la provincia de Mendoza.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13
Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Asimismo, el Parque Solar Anchoris goza con prioridad de despacho de 155 MW y tiene previsto descargar la energía generada a través de una interconexión de 33 kV, cuya conexión se realizará en un conjunto de celdas ubicadas en la Subestación Anchoris en 33/132 kV, propiedad de Distrocuyo. La Compañía estima una inversión de capital preliminar de alrededor de US\$ 160 millones, siendo la Fecha de Operación Comercial (COD) prevista para el cuarto trimestre 2025.

En relación con este proyecto, siguiendo la normativa del MATER, para mantener el derecho a esta prioridad de despacho la Compañía debe abonar cánones trimestrales desde el trimestre en que se le asigna la prioridad hasta la fecha efectiva del COD, los cuales han sido imputados al rubro "Bienes de Uso" dentro del estado de situación financiera.

Proyecto Parque Solar San Rafael

El proyecto del Parque Solar San Rafael es parte de la cartera renovable de la Sociedad, destinada a generar energía eléctrica para ser vendida a compradores privados. El Parque Solar San Rafael contará con una capacidad instalada de 150 MW, y se emplazará a 81 kilómetros al oeste de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, Argentina.

Asimismo, el Parque Solar San Rafael goza con prioridad de despacho de 100 MW y tiene previsto descargar la energía generada en la ET Agua del Toro, propiedad de Distrocuyo S.A. La compañía estima una inversión de capital preliminar de alrededor de US\$ 150 millones, siendo la Fecha de Operación Comercial (COD) prevista para el segundo trimestre 2026.

En relación con este proyecto, siguiendo la normativa del MATER, para mantener el derecho a esta prioridad de despacho la Compañía debe abonar cánones trimestrales desde el trimestre en que se le asigna la prioridad hasta la fecha efectiva del COD, los cuales han sido imputados al rubro "Bienes de Uso" dentro del estado de situación financiera.

La Compañía ha firmado diversos contratos para el desarrollo del mismo, incluyendo la compra de los equipos principales (paneles, trackers e inversores).

Nuevos proyectos destinados al SADI (Resolución SE 609/2023)

Proyectos Parques Solares Junin y Lincoln (RenMDI)

Con fecha de 18 de julio 2023, la Compañía obtuvo por parte de CAMMESA la adjudicación de dos Proyectos Solares en la provincia de Buenos Aires, en las ciudades de Lincoln y Junín, de 20 MW cada uno. El precio ofertado adjudicado resultó de US\$ 72,4/MWh para Lincoln y US\$ 71,9/MWh para Junín. Por parte de CAMMESA y la Secretaría de Energía, los proyectos RenMDI del Renglón 1 tienen como objetivo reducir el requerimiento de generación forzada para disminuir los costos del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y aumentar la confiabilidad en el SADI.

La Compañía y CAMMESA firmaron los Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica el 18 de octubre 2023. Asimismo, los contratos tienen una duración de 15 años desde la habilitación comercial de los proyectos, y se encuentran denominados en dólares. Por otro lado, los proyectos cuentan con una fecha máxima de habilitación comercial programada de mil noventa y cinco (1095) días corridos a partir de la fecha de firma del PPA. A la fecha de los presentes estados contables, la compañía continúa evaluando el desarrollo de los proyectos Lincoln y Junin.

Unidad de negocios - Generación de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Convencionales

Al 31 de diciembre de 2024, Genneia cuenta con una capacidad instalada de 363 MW de energía convencional a través de 3 centrales térmicas. Los ingresos netos de esta unidad de negocios fueron de 43.490 en 2024 o 15% de los ingresos netos consolidados (ver Nota 5.m).

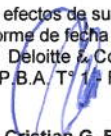
Centrales Térmicas Bragado II & III

En 2016, la Compañía obtuvo, bajo la Resolución N° 21/2016, el derecho a construir dos centrales térmicas por una capacidad total de 118 MW. La Compañía suscribió dos PPAs denominados en dólares estadounidenses a 10 años con CAMMESA.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Cesar Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) la Compañía tiene la obligación de proveerle a CAMMESA hasta 60,40 MW de capacidad instalada de mayo a octubre de cada año y 58 MW de capacidad instalada de noviembre a abril de cada año y, además, tiene la obligación de entregarle la electricidad producida por las centrales térmicas de acuerdo a las solicitudes de CAMMESA; (ii) la Compañía tiene derecho a recibir tarifas por potencia puesta a disposición en el SADI de US\$ 25.000 por MW/mes (con respecto a Bragado II) y US\$ 19.000 por MW/mes (con respecto a Bragado III); (iii) bajo los PPAs de la Compañía, CAMMESA no está obligada a proporcionarle gas natural o combustible diésel a la Compañía aunque tiene la opción de hacerlo o reembolsar el costo del combustible realmente utilizados (siempre que la cantidad de combustible utilizado coincida con el consumo específico de combustible garantizado por nosotros). No obstante, de acuerdo con las Resoluciones No. 95/2013 y 529/2014 emitidas por la Secretaría de Energía, CAMMESA está a cargo de administrar y suministrar todo el combustible requerido para el funcionamiento de nuestras plantas térmicas; y (iv) los montos pagaderos a la Compañía conforme a este PPA están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos argentinos de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500.

Las Centrales Térmicas Bragado II (59 MW) y Bragado III (59 MW) entraron en operación comercial en febrero y mayo de 2017, respectivamente.

Central Térmica Cruz Alta

El 11 de agosto de 2017, Genneia Desarrollos S.A. ("GEDESA"), una subsidiaria de Genneia S.A, adquirió de Pluspetrol Resources Corporation B.V. y Pluspetrol Resources Corporation el 100% de las acciones de la Generadora Eléctrica del Tucumán S.A. ("GETSA"), controlando dicha generadora a partir de la fecha previamente mencionada. El 1° de septiembre de 2017, GEDESA se fusionó con GETSA, quien es la dueña de la Central Térmica Cruz Alta, con una capacidad instalada de 245 MW.

La Central Térmica Cruz Alta se encuentra bajo el esquema de remuneración de energía base denominado en pesos argentinos.

Venta de Equipos de Centrales Térmicas

En julio de 2024, la Compañía vendió a USP&E Norh America, LLC. la unidad "TG02" ubicada en la Central Concepción del Uruguay. El precio de venta de los equipos ascendió a US\$ 5.5 millones, cuyos fondos ingresaron durante el tercer trimestre 2024, el resultado de la transacción se encuentra expuesto en Otros ingresos (egresos), netos dentro del estado de resultados y otros resultados integrales (Nota 5.p). Asimismo, USP&E Norh America, LLC. ejerció la opción de compra de una unidad adicional durante el cuarto trimestre 2024, la "TG02" proveniente de la Central Olavarría. El precio de venta de los equipos ascendió a US\$ 5,5 millones, de los cuales US\$ 2,75 millones fueron recibidos en el cuarto trimestre 2024, y se encuentran incluidos dentro del rubro cuentas por pagar dado que han sido considerado como anticipos siendo que los equipos aún están en propiedad de la sociedad, y el remanente de US\$ 2,75 millones se recibió en el primer trimestre 2025.

En agosto de 2024, la compañía firmó un acuerdo de venta con Mobile Power Solutions, LLC un total de seis unidades, "TG01" ubicada en la Central Concepción del Uruguay, "TG01" y "TG02" ubicadas en la Central Paraná, "TG01" y "TG02" ubicadas en la Central Matheu y "TG01" ubicada en la Central Olavarría. La transacción representa un ingreso de fondos de US\$ 23,3 millones, que fueron cobrados durante 2024.

Ambas transacciones son parte de nuestro plan de desinversión en los activos térmicos que fueron desconectados en 2019 y 2021. Las Centrales Térmicas que fueron desconectadas del SADI al alcanzar su plazo contractual establecido se incluyen: Pinamar, Matheu, Olavarría, Bragado I, Las Armas I & II, Paraná y Concepción del Uruguay I & II. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la compañía ha finalizado su plan de desinversión, ya que no dispone de más activos para la venta.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025



Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti
Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6



César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Situación con CAMMESA

La Compañía cuenta mayormente con ingresos por venta de energía renovable con CAMMESA respaldados por la garantía del Fondo de Desarrollo de Energías Renovables ("FODER") celebrados bajo el programa RENOVAR y con contrapartes privadas de primera línea (bajo MATER) que no han presentado demoras en sus pagos.

En el año 2023, estos ingresos representaron aproximadamente dos tercios de los ingresos totales de la Compañía, mientras el restante tercio, estuvo representado por ingresos por venta de energía eléctrica con CAMMESA no garantizados.

Con fecha 6 y 7 de mayo se publicaron en el boletín oficial las Resoluciones de la Secretaría de Energía 58/2024 y 66/2024 respectivamente donde se estableció un régimen de pago excepcional, transitorio y único para el saldo de transacciones económicas del MEM, que fueron canceladas del siguiente modo:

- (1) Las transacciones económicas de diciembre 2023 y enero 2024: mediante la entrega de títulos públicos (BONO USD 2038 L.A.), considerando el tipo de cambio de la fecha de suscripción de cada acuerdo para el cálculo de los montos nominales; y
- (2) La transacción económica de febrero 2024: con los fondos disponibles en CAMMESA y con transferencias realizadas por el Estado Nacional;

La deuda vencida de CAMMESA con Genneia y sus subsidiarias correspondientes a créditos por venta de energía eléctrica no garantizados por las transacciones de los meses de diciembre 2023, enero 2024 y febrero 2024 ascendían a un total de 7.239, 6.151 y 8.486, respectivamente.

Considerando el valor de cotización de los instrumentos recibidos por lo mencionado anteriormente, el impacto del deterioro de los créditos por venta asociado a las transacciones sujetas a la mencionada resolución ascendió a 4.682 (US\$ 5,5 millones), el cual es expuesto en Deterioro de activos financieros dentro del estado de resultados y otros resultados integrales.

La Compañía no debió solicitar ningún tipo de préstamo o endeudamiento para afrontar la demora en el pago por lo cual esta situación no afectó la capacidad de la sociedad para hacer frente a sus obligaciones. Por otro lado, CAMMESA continuó abonando normalmente el resto de las liquidaciones.

Centrales Térmicas bajo Resolución 220/2007

En 2007, la Compañía participó en las licitaciones de ENARSA RFP No. 1/2007 y 2/2007. Bajo la Resolución No. 220/07, la Compañía obtuvo el derecho de desarrollar y operar nueve centrales térmicas con una capacidad instalada combinada total de 273 MW. Las Centrales Térmicas de Pinamar, Matheu, Olavarría, Bragado I y Las Armas I & II se encuentran en la provincia de Buenos Aires, mientras que las Centrales Térmicas Paraná y Concepción del Uruguay I & II se encuentran en la provincia de Entre Ríos.

Los respectivos PPAs fueron venciendo sucesivamente entre 2018 y 2021, siendo las últimas en vencer las centrales de Las Armas II, en enero del 2021 y Bragado I, en junio 2021.

A la fecha de los presentes estados financieros, todas las centrales térmicas mencionadas han alcanzado el plazo contractual establecido, y se encuentran desconectadas del SADI. La gerencia y el Directorio de la Compañía se encuentran evaluando distintas alternativas para el destino de los activos relacionados con estas centrales térmicas incluida la venta de los equipos. La evaluación del valor de recupero de los activos se basa en las estimaciones del valor de uso y valor de disposición, según correspondiere por normas contables vigentes.

Unidad de Negocios - Comercialización de gas natural y de transporte de gas

GENNEIA comercializa capacidad de transporte de gas natural y gas natural en el MEG (Mercado electrónico de Gas) junto a compañías de energía y grandes usuarios industriales.

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos netos de esta unidad de negocios fueron de 4.262 o 1% de los ingresos netos consolidados (ver Nota 5.m).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1- F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS****2.1. Normas contables profesionales aplicadas**

Los presentes estados financieros consolidados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), y de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). La adopción de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica 26 (texto ordenado) de la FACPCE.

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que se miden al valor razonable al final del período o ejercicio. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Las políticas contables principales se describen en la Nota 3.

La Compañía ha adoptado todas las nuevas normas e interpretaciones o modificaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son aplicables al 31 de diciembre de 2024, según se describe en la Nota 2.3.1.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 21, "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", la Dirección de la Compañía ha definido el dólar estadounidense como moneda funcional. De acuerdo con las regulaciones legales en Argentina, la Compañía debe presentar sus estados financieros en pesos. En consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remediación a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de presentación) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se detallan en la Nota 4.

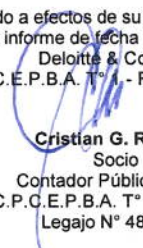
GENNEIA gestiona su capital para garantizar su capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, gestionando proyectos de inversión, mientras maximiza el retorno para sus accionistas a través de la optimización del equilibrio de deuda y capital.

Adicionalmente, a partir del presente ejercicio, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad han decidido exponer en el rubro denominado "Efectivo y equivalentes de efectivo" del estado de situación financiera, los saldos al cierre de caja, bancos e inversiones temporarias que reúnan las características de "equivalentes de efectivo" descriptas en la Nota 3.4.1. Las demás inversiones temporarias que no reúnen dichas características se exponen en el rubro "Inversiones en activos financieros" del mencionado estado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

2.3. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados de GENNEIA incorporan los estados financieros separados de la Compañía y sus entidades controladas. Se consideran controladas cuando la Compañía (i) tiene poder sobre la participada, (ii) está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la participada; y (iii) tiene la capacidad de utilizar su poder para afectar sus rendimientos. La Compañía reevalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Se han utilizado los últimos estados financieros disponibles al cierre del ejercicio considerando los hechos y operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible y las transacciones entre GENNEIA y la entidad controlada.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las entidades controladas para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

La información financiera consolidada expuesta en los presentes estados financieros, incluyen las inversiones en las siguientes sociedades controladas:

	Actividad principal	% de Participación directa e indirecta	
		31-Dic-2024	31-Dic-2023
Sociedades controladas:			
Enersud Energy S.A.U.	Industrialización, fraccionamiento y comercialización de gas propano butano vaporizado y/o gas licuado y comercialización de gas natural y transporte para uso industrial o doméstico.	100%	100%
Ingentis II Esquel S.A.	Producción de energía eléctrica y su comercialización.	100%	100%
Genneia Desarrollos S.A.	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización.	100%	100%
Nor Aldyl San Lorenzo S.A.	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización, construcción de gasoductos y redes.	100%	100%
Nor Aldyl Bragado S.A.	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización, construcción de gasoductos y redes.	100%	100%
MyC Energía S.A.	Generación, producción, desarrollo y comercialización de energías.	100%	100%
Genneia Vientos Argentinos S.A.	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimineto de central de energías renovables.	100%	100%
Genneia Vientos Sudoeste S.A.	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimineto de central de energías renovables.	100%	100%
Genneia Vientos del Sur S.A.	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimineto de central de energías renovables.	100%	100%
Patagonia Wind Energy S.A.	Producción y el desarrollo de energías renovables y su comercialización.	100%	100%
Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U.	Producción y el desarrollo de energías renovables y su comercialización.	100%	100%
Genneia La Florida S.A.	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimineto de central de energías renovables.	100%	100%
Ullum 1 Solar S.A.U.	Producción y el desarrollo de energías renovables y su comercialización.	100%	100%
Ullum 2 Solar S.A.U.	Producción y el desarrollo de energías renovables y su comercialización.	100%	100%
Ullum 3 Solar S.A.U.	Producción y el desarrollo de energías renovables y su comercialización.	100%	100%
Sofeet International L.L.C.	Realizar cualquier negocio que se encuentre dentro de lo aceptado por las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos.	100%	100%

En virtud de que la Compañía posee el 100% de participación en sus entidades controladas, no existe información a presentar respecto a participaciones no controladoras.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

2.4. Inversiones en negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derechos sobre los activos netos del acuerdo conjunto. El control conjunto es el reparto de control acordado por contrato de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de los negocios conjuntos se incorporan en estos estados financieros consolidados utilizando el método de la participación.

Bajo el método de la participación, una inversión en un negocio conjunto se reconoce inicialmente en el estado de situación financiera al costo y se ajusta a continuación para reconocer la participación de la Compañía en la ganancia o pérdida y otros resultados integrales de los negocios conjuntos.

Los negocios conjuntos se han valuado con base en los últimos estados financieros disponibles de estas entidades al cierre del período, tomando en consideración, si corresponde, eventos y transacciones subsiguientes significativos, información de gestión disponible y transacciones entre la Compañía y las partes relacionadas que produzcan cambios en el patrimonio de estas últimas.

En cada fecha de cierre o ante la existencia de indicios de deterioro, se determina si existe alguna evidencia objetiva de deterioro en el valor de las inversiones en negocios conjuntos. Si éste fuera el caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de los negocios conjuntos y su valor en libros, y reconoce la diferencia en "Resultados por inversiones a largo plazo" en el estado de resultados y otros resultados integrales. El valor registrado de las inversiones en negocios conjuntos al cierre del período no excede su valor recuperable.

2.5. Normas e Interpretaciones emitidas

2.5.1. Nuevas normas e interpretaciones emitidas adoptadas por la Compañía a partir del 1° de enero de 2024

Las nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del 1° de enero de 2024, cuya aplicación resulta obligatoria a partir de dicha fecha son las siguientes:

- Modificación a la NIIF 16 ("Arrendamientos") publicada por el IASB en septiembre de 2022: el pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior requiere que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos del arrendamiento derivados de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún importe en ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- Modificación a la NIC 1 ("Presentación de estados financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes") publicada por el IASB en octubre de 2022: la modificación aplica a las deudas no corrientes con compromisos, para aclarar cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses siguientes al período de reporte, afectan la clasificación de una deuda.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7: El 25 de mayo de 2023, la IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7 sobre acuerdos de financiación de proveedores para agregar requerimientos de revelación dentro de los requisitos de presentación existentes, que requieren a las entidades que proporcionen información cualitativa y cuantitativa sobre los acuerdos de financiación de proveedores.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

■ Modificaciones a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con cláusulas de compromisos asumidos (“covenants”): En octubre de 2022 el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 relacionadas con la clasificación de pasivos no corrientes que incluyen covenants, que resultan aplicables retroactivamente para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024. Las modificaciones aclaran que la clasificación de los acuerdos de préstamos con covenants como pasivos no corrientes puede verse afectada cuando una entidad deba cumplir dicho covenant en o antes de la fecha del período que se informa aun cuando el covenant se evalúe posteriormente. Adicionalmente, se incorporan ciertos requisitos adicionales de revelación en nota que permita comprender a los usuarios de los estados financieros el riesgo de que el pasivo no corriente pueda convertirse en exigible dentro de los 12 meses siguientes al período que se informa.

La adopción de las modificaciones mencionadas anteriormente no ha tenido un efecto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

2.5.2. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas aún no adoptadas

En adición a las normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha, mencionadas en los estados financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no adoptó las NIIF, interpretaciones y modificaciones a las NIIF que se detallan a continuación, que fueron emitidas, pero a la fecha no han sido adoptadas, dado que su aplicación no es exigida al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024:

■ NIIF 18: La NIIF 18 reemplaza a la NIC 1 “Presentación de los Estados Financieros”. La NIIF 18 introduce una estructura definida para el estado de ganancias o pérdidas. El objetivo de la estructura definida es reducir la diversidad en la presentación del estado de ganancias o pérdidas, ayudando a los usuarios de los estados financieros a comprender la información y hacer mejores comparaciones entre las entidades.

Los cambios principales son los siguientes:

- La estructura se compone de categorías y subtotales necesarios.

Categorías: las partidas del estado de ganancias o pérdidas deberán clasificarse en una de las cinco categorías siguientes: operaciones, inversiones, financiación, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuas.

Subtotales: la NIIF 18 exige a las entidades que presenten totales y subtotales especificados: el cambio principal se refiere a la inclusión obligatoria de “ganancia o pérdida operativa”. Los otros subtotales requeridos son “ganancia o pérdida” y “ganancia o pérdida antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias”.

- Medidas de rendimiento definidas por la gerencia: La gerencia podría definir sus propias medidas de rendimiento, a veces denominadas “medidas de rendimiento alternativas” o “medidas no GAAP”. La NIIF 18 define un subconjunto de estas medidas que se refieren al desempeño financiero de una entidad como medidas de desempeño definidas por la gerencia. La información relacionada con estas medidas debe presentarse en los estados financieros en una sola nota, incluyendo una conciliación entre la medida no GAAP y el subtotal especificado más similar en las NIIF.

- Presentación de los gastos por naturaleza, para las entidades que presenten el estado de ganancias o pérdidas por función: las entidades presentarán los gastos en la categoría de operación por naturaleza, función o mezcla de ambos.

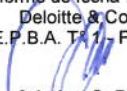
La nueva norma entrará en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, incluidos los estados financieros intermedios. Se requiere la aplicación retrospectiva, por lo que información comparativa debe prepararse bajo NIIF 18.

En el año de adopción de la NIIF 18, la norma requiere una conciliación entre la forma en que se presentó el estado de ganancias o pérdidas para el período comparativo bajo la NIC 1 y la forma en que se presenta en el año en curso bajo la NIIF 18. Los estados financieros intermedios del primer año de adopción incluyen requisitos de conciliación similares. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1° de enero 2027.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13
Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

▪ NIIF 19: El 9 de mayo de 2024, el IASB ha emitido la nueva norma NIIF 19 “Subsidiarias que no son de interés público: Información a Revelar”, que permite a una subsidiaria proporcionar información a revelar reducida al aplicar las NIIF en sus estados financieros. La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de información a revelar para las subsidiarias que optan por aplicarla. A una entidad sólo se le permite aplicar la NIIF 19 cuando: a) es una subsidiaria, b) no es de interés público, y c) su última controlante o cualquier otra intermedia emite estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La nueva norma es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1° de enero 2027.

▪ Modificaciones a la NIIF 9 y 7: El 30 de mayo de 2024, la IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros para abordar los temas identificados durante la revisión de la implementación posterior de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1° de enero 2026.

▪ El 18 de julio de 2024, el IASB publicó las 'Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF - Volumen 11', que contiene enmiendas a cinco normas como resultado del proyecto anual de mejoras del IASB. Las normas modificadas son:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones y sus correspondientes orientaciones sobre la aplicación de NIIF 7;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y.
- NIC 7 Flujos de Efectivo.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2026 o posterior, y se permite su aplicación anterior.

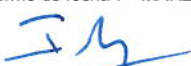
▪ Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad

En agosto de 2023 el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 relacionadas con la metodología a aplicar ante la ausencia de convertibilidad entre dos monedas, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2025. Dichas modificaciones eliminan la metodología a aplicar que describía la NIC 21 cuando había una pérdida temporal de convertibilidad entre dos monedas, e introducen la definición de convertibilidad entre monedas y un enfoque de análisis que requiere que cada entidad identifique si una moneda es convertible en otra para cada propósito específico para el que se obtendría dicha moneda siguiendo una serie de parámetros tales como una evaluación de si la moneda se obtiene en un plazo administrativo normal, la capacidad de obtener dicha moneda, entre otros. Una vez identificada la ausencia de convertibilidad entre dos monedas, se deberá estimar el tipo de cambio que represente aquél que se obtendría en una transacción ordenada entre participantes del mercado y que refleje las condiciones económicas. Estas modificaciones no especifican una metodología de estimación del tipo de cambio a utilizar, sino que la misma deberá ser desarrollada por cada entidad.

Adicionalmente, dichas modificaciones incorporan requerimientos de información a revelar como por ejemplo una descripción de las restricciones que generan la ausencia de convertibilidad, una descripción cualitativa y cuantitativa de las transacciones afectadas, los tipos de cambio utilizados y su metodología de estimación, una descripción de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad por la ausencia de convertibilidad, entre otros.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Sociedad se encuentra evaluando los efectos de la aplicación de las modificaciones mencionadas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Dirección de la Sociedad estima que el impacto de la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2026 o posterior, no es significativo para los estados financieros de la Sociedad. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Moneda funcional y de presentación

Bajo NIIF, la Compañía y sus subsidiarias deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de reporte, requiriéndose definir la misma de acuerdo a los criterios establecidos por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera". En función de lo establecido en la mencionada norma, considerando las principales actividades de la Compañía y sus subsidiarias según se detallan en la Nota 1 y la moneda del entorno económico primario en el que operan las entidades, la Administración y el Directorio han definido para GENNEIA, Genneia Desarrollos S.A. (GEDESA), Genneia Vientos Argentinos S.A., Genneia Vientos del Sur S.A., Genneia Vientos del Sudoeste S.A., Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos de Necochea S.A., Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U., Ullum 1 Solar S.A.U., Ullum 2 Solar S.A.U., Ullum 3 Solar S.A.U., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Genneia La Florida S.A. el dólar estadounidense como moneda funcional. En función de ello, los estados financieros de dichas sociedades han sido convertidos a dólares de acuerdo al procedimiento establecido en la NIC 21. De acuerdo al procedimiento establecido, los activos y pasivos monetarios son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son convertidos utilizando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción. Los resultados por la conversión de los activos y pasivos monetarios distintos del dólar son reconocidos en el resultado del período en el cual se generan. Para el resto de las sociedades controladas, la Dirección de la Compañía ha definido al peso como moneda funcional. En estos casos, el ajuste proveniente de la conversión de los estados financieros de dichas sociedades e inversiones de peso a dólar se incluyen dentro de los otros resultados integrales.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General N° 562 de la CNV, la Compañía debe presentar sus estados financieros en pesos, por lo cual, los montos obtenidos del proceso mencionado precedentemente deben ser convertidos a pesos, de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 21. De acuerdo a la misma, los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio de cierre correspondiente, los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y cuando los tipos de cambio no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y las diferencias de cambio resultantes se reconocerán en los otros resultados integrales.

La Dirección de la Compañía ha evaluado que la moneda del principal entorno económico en el que opera su filial Genneia Desarrollos SA ha sido el peso argentino, por lo que ha definido como moneda funcional los pesos argentinos. El ajuste resultante de la revaluación de los estados financieros de dichas entidades en dólares estadounidenses se reconoce en otro resultado integral. Al enajenar una operación en el extranjero, todas las diferencias de cambio acumuladas en el patrimonio con respecto a esa operación atribuibles a los propietarios de la Compañía se reclasifican a resultados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

La NIC 21 requiere que los estados financieros de una subsidiaria cuya moneda funcional sea la correspondiente a una economía hiperinflacionaria sean reexpresados de acuerdo con la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" antes de ser incluidos en los estados financieros consolidados de su controlante cuya moneda funcional sea la de una no hiperinflacionaria, con la excepción de sus cifras comparativas. Siguiendo los lineamientos mencionados precedentemente, los resultados y situación financiera de las subsidiarias con moneda funcional peso se convirtieron al dólar estadounidense utilizando los siguientes procedimientos: activos, pasivos, partidas del patrimonio se convirtieron al tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre de los estados financieros y los resultados fueron convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción, excepto las cifras comparativas, que fueron las presentadas como importes corrientes dentro de los estados financieros del ejercicio precedente (es decir, estos importes no se ajustaron por las variaciones posteriores que se produjeron en el nivel de precios o en los tipos de cambio). De esta manera, el efecto de la reexpresión de las cifras comparativas fue reconocido dentro de los otros resultados integrales. Cuando la economía en cuestión deje de ser hiperinflacionaria y la entidad deje de reexpresar sus estados financieros de acuerdo con la NIC 29, utilizará como costos históricos, para convertirlos a la moneda de presentación.

La devaluación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 28% y 356%, respectivamente. El tipo de cambio vendedor al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de AR\$ 1.032 y AR\$ 808,45, respectivamente. Y el tipo de cambio promedio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de AR\$ 915,25 y AR\$ 293,06, respectivamente.

3.2. Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros consolidados, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a los tipos de cambio respecto de la moneda funcional vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado de resultados en el ejercicio en que se originaron.

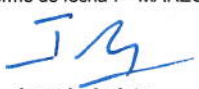
3.3. Instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen cuando una empresa se convierte en parte de las cláusulas contractuales de los instrumentos.

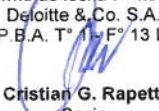
Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente a sus valores razonables. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos financieros de los pasivos financieros, según corresponda, en el momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Desde el 2019 la Compañía otorgó financiaciones a algunas de sus subsidiarias y negocios conjuntos para financiar la ejecución de los proyectos formalizados mediante un acuerdo de línea de crédito sin interés y a un plazo de 17 años (ver Nota 6.1). Estos créditos han sido inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la operación en el rubro Otros créditos del estado de situación financiera y han sido subsecuentemente medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El efecto de la diferencia entre el valor nominal del crédito financiero y su valor razonable ha sido reconocido, neto del efecto en el impuesto a las ganancias diferido, como otras contribuciones de capital dentro del rubro Inversiones no corrientes, siempre que no deriven de transacciones en condiciones de mercado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Durante diciembre de 2024, se firmaron contratos de enmienda al acuerdo de línea de crédito en dólares y sin interés entre la Sociedad y las sociedades relacionadas Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.. En dichas enmiendas se estableció una tasa de interés compensatorio sobre el capital de las líneas de crédito pendiente de pago desde el 1 de enero de 2024, devengada y pagadera en los términos previstos en las enmiendas a los acuerdos de línea de crédito. Los intereses por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, fueron reconocidos dentro del rubro otros créditos del estado de situación financiera de la Sociedad con su correspondiente contrapartida dentro de resultados financieros dentro del estado de resultados y otros resultados integrales de la Sociedad. Considerando el cambio mencionado y de acuerdo a lo establecido en las NIIF, se asume que las condiciones del préstamo han sido modificadas sustancialmente. Por esta razón, este crédito financiero fue reconocido a su valor razonable al momento del cambio de las condiciones en el rubro otros créditos no corrientes del estado de situación financiera de la Sociedad a dicha fecha. Al no existir diferencia entre dicho valor y el valor nominal, la Sociedad registró una baja como otras contribuciones de capital dentro del rubro de inversiones no corrientes, generada por la diferencia existente entre el valor actual considerando las condiciones iniciales y el valor nominal, neto del correspondiente efecto en impuesto.

Las eventuales cancelaciones anticipadas de los mencionados créditos son reconocidas - por una parte - reduciendo el activo financiero inicialmente reconocido en el rubro Otros créditos del estado de situación financiera de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación, sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés según se describe en el párrafo anterior, y - por otra parte - reduciendo la porción correspondiente reconocida inicialmente como otras contribuciones de capital dentro del rubro Inversiones no corrientes por el importe de la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción del crédito antes mencionado, neto del correspondiente efecto en el impuesto a las ganancias diferido.

3.4. Activos financieros

El valor registrado de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente para los activos financieros medidos a costo amortizado que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Gastos financieros, neto" (Nota 5.r).

Los activos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías específicas: "activos financieros medidos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" o "activos financieros medidos a costo amortizado".

- *Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen los dos criterios siguientes: (i) el objetivo del modelo comercial de la Compañía es mantener los activos para cobrar el flujo de efectivo contractual; y (ii) los términos contractuales sólo requieren fechas específicas para pago de capital e intereses.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Además, y para los activos que cumplen con las condiciones anteriores, la NIIF 9 contempla la opción de designar, en el momento del reconocimiento inicial, un activo medido a su valor razonable, si hacerlo eliminara o redujera significativamente la inconsistencia en la valoración o el reconocimiento que podría surgir en el caso de que la valoración de los activos y pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas resultantes de los mismos se lleve a cabo sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado activos financieros a valor razonable con esta opción.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados, los activos financieros de la Compañía a costo amortizado incluyen ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

▪ *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Si no se cumple alguno de los dos criterios anteriores, el activo financiero se clasifica como un activo medido "a valor razonable con cambios en resultados".

A la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados, los activos financieros de la Compañía a valor razonable con cambios en resultados incluyen fondos comunes de inversión y otras inversiones.

Los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando la Compañía se compromete a comprar o vender un activo. El método de reconocimiento es consistente para todas las compras o ventas de activos financieros de la misma categoría. Los activos financieros se reconocen cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones y los riesgos y beneficios de la propiedad han caducado o se han transferido.

Los activos financieros a costo amortizado se miden inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción. Estos activos devengan intereses según el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de la transacción se reconocen como un gasto en el estado del resultado integral. Posteriormente se valoran a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados de las ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en "Resultados financieros netos" en el estado del resultado integral.

En general, la Compañía utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. En otros casos, la Compañía registra una ganancia o pérdida en el momento del reconocimiento inicial sólo si el valor razonable del instrumento financiero puede ser respaldado por otras transacciones de mercado comparables y observables para el mismo tipo de instrumento o si se basa en una valoración técnica que solo se basa en insumos observables en la información del mercado. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen posteriormente, sólo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluido el tiempo) que los participantes del mercado considerarían al establecer el precio.

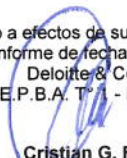
Las ganancias y pérdidas derivadas de instrumentos de deuda medidos al costo amortizado y no incluidos para fines de cobertura se cargan a resultados cuando los activos financieros se dan de baja o se reconoce una pérdida por deterioro de valor y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda solo cuando su modelo de negocio para administrar esos activos cambia.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al contado al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente:

- Para los activos financieros medidos a costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el renglón "Otros ingresos (egresos), netos" (Nota 5.p).
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI) que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio sobre el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la línea "Otros ingresos (egresos), netos" (Nota 5.p). Como el elemento de moneda extranjera reconocido en resultados es el mismo que si se midiera a costo amortizado, el elemento de moneda extranjera residual basado en la conversión del valor en libros (a valor razonable) se reconoce en otro resultado integral en la revaluación de la inversión. reservar.
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados (FVTPL) que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida "Otros ingresos (egresos), netos" (Nota 5.p) como parte de la ganancia del valor razonable o pérdida.
- Para los instrumentos de patrimonio medidos a FVTOCI, las diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de la inversión.

Véase la política de contabilidad de coberturas relativa al reconocimiento de diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura de riesgo de moneda extranjera.

3.4.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras e inversiones de corto plazo con vencimiento hasta tres meses al momento de la adquisición, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo. A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo, incluye caja, plazos fijos en entidades financieras e inversiones a corto plazo en activos financieros con vencimiento hasta tres meses a la fecha de adquisición, con riesgo insignificante de variación en su valor razonable y destinado a cancelar pasivos de corto plazo. Los saldos bancarios cuyo uso por parte del grupo está sujeto a restricciones contractuales de terceros se incluyen como parte del efectivo a menos que las restricciones resulten en que un saldo bancario ya no cumpla con la definición de efectivo. Las restricciones contractuales que afectan el uso de saldos bancarios se revelan en la nota 5.a. Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo consisten en efectivo y equivalentes de efectivo tal como se define anteriormente.

3.4.2. Método de interés efectivo

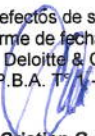
El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los ingresos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las tarifas y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda, o, cuando corresponda, un período más corto, hasta el importe en libros neto en el reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen sobre la base de intereses efectivos para instrumentos de deuda distintos de aquellos activos financieros clasificados como a Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 71 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

3.4.3. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son analizados por la Compañía a la fecha de cierre de cada ejercicio para identificar eventuales reducciones del valor de dichos activos. Los activos financieros son considerados no recuperables cuando existen evidencias objetivas de que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, si el impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero es menor a su valor registrado.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir: dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o incumplimiento de contrato, como incumplimiento o morosidad en los pagos de intereses o capital; o es probable que el prestatario entre en bancarrota o reorganización financiera; o la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

La NIIF 9 establece un modelo de "pérdida crediticia esperada" ("PCE"). Esto requiere la aplicación de un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las ECL, que se determinan sobre una base promedio ponderada. Las PCE resultan de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo a valor actual que la Compañía espera recibir.

El modelo de deterioro establecido por la NIIF 9 es aplicable a los activos financieros medidos a valor amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por la inversión en valores de patrimonio y activos provenientes de los contratos reconocidos bajo la NIIF 15.

Dada la naturaleza de los clientes con los que opera la Compañía y con base en los criterios anteriores, la Compañía no identificó pérdidas crediticias esperadas.

3.4.4. Baja de activos financieros

La Compañía dará de baja un activo financiero solamente cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de los activos financieros y transfiere los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere o retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y retiene el control sobre el activo transferido, la Compañía reconocerá su interés en el activo y la obligación asociada por los montos pagaderos. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral para los recibos.

Al dar de baja un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar y la ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral y se haya acumulado en el patrimonio se reconoce en resultados.

Al darse de baja un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando la Compañía retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la Compañía asigna el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en participación continua, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignado a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no se reconoce y cualquier ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. Una ganancia o pérdida acumulada que se había reconocido en otro resultado integral se asigna entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes.

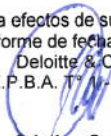
3.5. Inventarios

Los materiales y repuestos han sido valuados al costo promedio ponderado, reduciéndolo - de ser necesario - al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta. Los materiales y repuestos en tránsito han sido valuados al costo de adquisición.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han registrado provisiones para los inventarios de materiales y repuestos. Dichas evaluaciones contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

3.6. Bienes de uso

- Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, maquinarias y equipos, equipos de generación, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados, son registrados en el estado de situación financiera a su costo menos cualquier depreciación acumulada (excepto los terrenos que no son depreciados) y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

La depreciación de edificios, máquinas y equipos, equipos de generación, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

- Las obras propias en curso de construcción a la fecha de cierre de cada ejercicio son registradas al costo, menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. Estas propiedades son clasificadas en la categoría apropiada de bienes de uso cuando su construcción se ha completado y están disponibles para su uso.

La depreciación de dichos activos, con la misma base que otros bienes, comienza cuando los activos se encuentran en condiciones de ser usados. La Compañía ha activado la porción correspondiente de costos financieros (intereses) relacionados con la financiación de terceros destinada a bienes de uso de construcción prolongada.

- Las mejoras efectuadas en bienes de terceros son registradas al costo menos la correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas por desvalorización acumuladas.
- Los bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento ("leasings") han sido incorporados al menor valor entre el establecido para la compra del bien al contado y la suma de los valores descontados de las cuotas mínimas del mismo, calculados a la tasa de interés implícita del arrendamiento, con contrapartida en el rubro "Préstamos - Leasings" del pasivo corriente y no corriente.
- La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos y obras en curso) menos sus valores residuales al término de sus respectivas vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados a cada cierre de ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.
- Un ítem de bienes de uso se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivadas de la baja o el retiro de un ítem de bienes de uso es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo y es reconocida en el estado de resultados y otros resultados integrales.
- Los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos se capitalizan a su valor descontado junto con los activos relacionados y se deprecian utilizando el método de línea recta. Como compensación, se reconoce un pasivo por este concepto al valor estimado de los importes pagaderos descontados. Los cambios futuros en el costo de abandono, la vida útil de los activos y su estimación de abandono, así como los cambios en las regulaciones relacionadas con el abandono, que no se pueden predecir a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, podrían afectar el valor de las obligaciones de abandono y, en consecuencia, el activo relacionado, que afecta los resultados de las operaciones futuras.
- Los costos relacionados con la Prioridad de Despacho se capitalizan a su costo y se deprecian utilizando el método de línea recta, a partir de la fecha de operación comercial de cada proyecto.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13
Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**3.7. Activos intangibles****3.7.1. Activos intangibles adquiridos por separado**

Incluye principalmente los costos de adquisición de nuevos proyectos. Las políticas contables para el reconocimiento y la medición de estos activos intangibles se describen a continuación.

Los activos intangibles adquiridos se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición (que se considera su costo).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos se informan al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

3.7.2. Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Corresponde a los activos intangibles adquiridos en la combinación de negocios de ICERSA en el año 2017 y Ullum 1, Ullum 2 y Ullum 3 en el año 2018, relacionados con los PPA que dichas sociedades tienen con CAMMESA, y se reconocen por separado del valor llave y se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición (que se considera como su costo).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, en la misma base que los activos intangibles que se adquieren por separado.

3.7.3. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja en cuentas en el momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en cuentas de un activo intangible, medidas como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja en cuentas.

3.8. Deterioro de activos tangibles e intangibles no corrientes que no sean valor llave

Al cierre de cada ejercicio, la Compañía revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Compañía estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

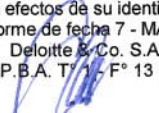
En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada. Cada parque eólico, solar y central térmica se trata como una unidad generadora de efectivo independiente, excepto aquellos sitios vinculados a MATER que no tienen contratos específicamente asignados.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados. El valor recuperable de las plantas desconectadas en cada fecha de análisis se determina con base en su valor razonable menos sus costos de disposición. Los principales insumos utilizados en la valoración corresponden al precio estimado de disposición y los costos necesarios para dejar las plantas en condiciones de ser transferidas. Dado que la estimación contiene ciertos datos importantes no observables, el valor razonable utilizado se clasifica como una jerarquía de nivel 3.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

3.9. Pasivos

La Compañía reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.10. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en resultados o como otras deudas financieras.

Las otras deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, netas de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Resultados financieros, netos" del estado de resultados y otros resultados integrales.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la revaluación en el estado de resultados y otros resultados integrales. La ganancia o pérdida neta reconocida se expone en la línea "Resultados financieros, netos" del estado de resultados y otros resultados integrales.

La Compañía da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) únicamente cuando se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera si, y solo si, existe un derecho legal actualmente exigible para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

3.11. Otros pasivos

Otros pasivos financieros, incluyendo préstamos y otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su adquisición (incluyendo todas las comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos).

Después del momento del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, reconociéndose los ingresos por intereses en función del rendimiento efectivo.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación por más de 12 meses a partir del cierre de ejercicio.

El valor presente estimado de la obligación de retiro de activos se registra como un pasivo, con un aumento correspondiente en el valor en libros del activo relacionado, sujeto a depreciación. El pasivo registrado se incrementa cada período fiscal debido al paso del tiempo y este cambio se carga a la ganancia o pérdida neta. La obligación de retiro de activos también puede aumentar o disminuir debido a cambios en el tiempo estimado de los flujos de efectivo, cambios en la tasa de descuento y/o cambios en los costos no descontados estimados originales. Los aumentos o disminuciones en la obligación darán como resultado un cambio correspondiente en el valor en libros del activo relacionado. Los costos reales incurridos en la liquidación de la obligación de retiro de activos se cargan contra la obligación de retiro de activos hasta el importe del pasivo registrado. La Compañía descuenta los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos utilizando la tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de los pasivos que no se han reflejado en las estimaciones del flujo de efectivo. Las obligaciones de retiro de activos se vuelven a medir en cada período a fin de reflejar las tasas de descuento vigentes en ese momento.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**3.12. Previsiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como previsión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, considerando los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una previsión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La Compañía ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole laboral, civil o comercial. Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de la Compañía y su Dirección.

3.13. Reconocimiento de ingresos

La Compañía obtiene sus ingresos principalmente de los contratos de generación y venta de energía y comercialización y transporte de gas natural.

Los ingresos derivados de la generación de energía eléctrica y comercialización y transporte de gas natural se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recaudados en nombre de terceros y se registran como ventas cuando se realizan y transfieren control del producto o servicio al cliente. Para tal fin, deben cumplir con los siguientes criterios: existe un acuerdo con el cliente, se identifican las obligaciones de desempeño, se determina el precio de la transacción y se asigna a las obligaciones de desempeño en el contrato, y se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Las principales actividades de ingresos son las siguientes:

Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas y solares:

La Compañía reconoce los ingresos basados en el despacho de energía para cada parque eólico y solar. Dicha actividad se reconoce como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas de acuerdo con los respectivos PPAs. La Compañía no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que la energía ha sido despachada. La Administración de la Compañía ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo, dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente en función de los precios de venta pactados. Esta actividad se factura y paga mensualmente de acuerdo con las fechas de vencimiento contractualmente establecidas.

Los ingresos por ventas de energía y potencia se calculan a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios vigentes en el mercado eléctrico, de acuerdo con la normativa vigente. Incluyen los ingresos por la venta de energía y potencia suministrada y no facturada hasta la fecha de cierre del período reportado, valorizados a los precios definidos en los contratos o en la normativa respectiva. Adicionalmente y como contrapartida, la Compañía reconoce una cuenta a cobrar. Dicho crédito representa el derecho incondicional que tiene la Compañía a recibir la contraprestación adeudada por el cliente.

La facturación del servicio la realiza CAMMESA mensualmente de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SE para algunos parques eólicos y solares; y facturados a usuarios industriales con quienes la Compañía ha celebrado varios PPA denominados en dólares estadounidenses, como se indica en la Nota 1.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

La compensación suele recibirse en un plazo máximo de 90 días. Por lo tanto, no se reconocen componentes de financiamiento implícitos. Cuando los pagos se realizan fuera de dicho plazo, se cobran intereses a los clientes. Las obligaciones de CAMMESA bajo los PPA estarán garantizadas por el Fondo de Promoción de Energías Renovables ("FODER") (en el que el gobierno argentino es el fideicomitente).

Generación de energía eléctrica a partir de fuentes convencionales:

La Compañía reconoce los ingresos en función de la potencia mensual disponible por MW y el despacho de energía para cada planta. Dichas actividades se reconocen como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas para la potencia puesta a disposición y el despacho de energía de acuerdo con los PPAs. La Compañía no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que se haya puesto a disposición la potencia y se haya despachado la energía. La Administración de la Compañía ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente y se asigna entre estas actividades en función de sus precios de venta pactados.

Los ingresos por ventas de energía y potencia se calculan a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios vigentes en el mercado eléctrico, de acuerdo con la normativa vigente. Incluyen los ingresos por la venta de energía y potencia suministrada y no facturada hasta la fecha de cierre del período reportado, valorizados a los precios definidos en los contratos o en la normativa respectiva. Adicionalmente y como contrapartida, la Compañía reconoce una cuenta a cobrar. Dicho crédito representa el derecho incondicional que tiene la Compañía a recibir la contraprestación adeudada por el cliente.

La facturación del servicio la realiza CAMMESA mensualmente de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SEE; y la compensación suele recibirse en un plazo máximo de 90 días. Por lo tanto, no se reconocen componentes de financiamiento implícitos. Cuando los pagos se realicen fuera de dicho plazo se cobrarán intereses a CAMMESA.

Comercialización y capacidad de transporte de gas natural:

Los ingresos se reconocen cuando el gas natural y la capacidad de transporte se transfieren al cliente. Tales actividades se reconocen como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, ya que el gas natural o la capacidad de transporte se transfieren al cliente. La Compañía no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que el gas natural o la capacidad de transporte hayan sido transferidos al cliente. La Administración de la Compañía ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía a medida que se realiza.

3.14. Arrendamientos

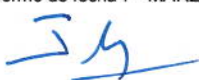
La identificación de un arrendamiento se efectúa bajo un modelo de control, distinguiendo los arrendamientos y los acuerdos de servicios sobre la base de si existe un activo identificado controlado por el cliente. El control existe si el cliente posee (i) el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización del activo identificado, y (ii) el derecho de dirigir como es utilizado el activo.

Los activos que califican en arrendamiento requieren el reconocimiento de un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del contrato, excepto para aquellos arrendamientos de corto plazo o de bajo valor de los activos.

El derecho de uso del activo es inicialmente reconocido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por desvalorización, de existir, ajustados por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente reconocido al valor actual de los pagos futuros del arrendamiento más los costos pagados en dicho momento inicial; con posterioridad, el pasivo por arrendamiento es ajustado por interés (reconocido como gasto financiero) y los pagos del arrendamiento, así como por el impacto de modificaciones al arrendamiento, entre otros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene acuerdos de arrendamiento por los terrenos en los que se construyó el Parque Eólico La Elbita por un plazo de 30 años". La Compañía no tiene acuerdos por arrendamientos significativos al 31 de diciembre de 2023.

3.15. Costos financieros

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que necesariamente requieren, de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso venta, son activados, formando parte del costo de dichos activos, hasta el momento en que se encuentren sustancialmente listos para su uso.

El resto de los costos financieros son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

3.16. Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

3.16.1. Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

3.16.1.1. Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre el resultado imponible del año. El pasivo por impuesto corriente de la Compañía es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.

El 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630, que introduce una tasa de impuesto variable en función de la Renta Neta Gravable Acumulada de la empresa la cual se actualizará anualmente comenzando en el 2021, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), organismo desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior.

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la empresa midió el impuesto a la renta utilizando una tasa de acuerdo con la las alícuotas mencionadas en las tablas anteriores.

3.16.1.2. Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que, a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, el mismo tiene vigencia para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

El impacto del ajuste por inflación impositivo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del ejercicio 2019 ha sido imputado de la siguiente forma: 1/6 en ese mismo ejercicio fiscal y los 5/6 restantes en partes iguales durante los siguientes cinco años. El impacto correspondiente del ajuste por inflación impositivo por el ejercicio 2021 ha sido imputado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Por medio de la Ley N° 27.701 publicada en el Boletín Oficial el 1 de diciembre de 2022 se dispuso que Los contribuyentes que determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.

El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos dispuestos en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso —excepto automóviles—, durante cada uno de los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000.000).

El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

La Compañía aplicó el diferimiento antes mencionado para Genneia S.A. teniendo en cuenta, las inversiones a ejecutarse en los próximos años, cumpliéndose efectivamente con el requisito. Para todo el resto de las sociedades del grupo el impacto correspondiente del ajuste por inflación impositivo por el ejercicio 2024 y 2023 ha sido imputado en el ejercicio.

El efecto de la aplicación del ajuste por inflación impositivo se revela por separado en la nota del impuesto a las ganancias (Nota 5.r).

3.16.1.3. Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo del resultado impositivo. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra las cuales las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Compañía espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para misma autoridad impositiva y la Compañía tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

El pasivo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se midió considerando las tasas de 25%, 30% o 35%, de acuerdo con la fecha en que se espera que la diferencia temporal sea revertida o utilizada.

3.16.1.4. Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado de resultados y otros resultados integrales, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios.

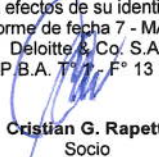
La Compañía y sus subsidiarias reconocen las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales como activos por impuestos diferidos cuando es probable su deducción contra ganancias fiscales futuras. Para tal efecto, con base en el párrafo 36 de la NIC 12, la Compañía y sus subsidiarias consideran los resultados fiscales proyectados y reverso de diferencias temporales de pasivo.

Para evaluar la probabilidad de recuperabilidad y estimar el monto recuperable de los activos diferidos relacionados con pérdidas fiscales por amortizar, la Gerencia ha proyectado los ingresos fiscales con base en diversas variables futuras incluyendo una estimación de la devaluación del peso frente al dólar estadounidense para los próximos ejercicios fiscales. Dichas estimaciones se revisan periódicamente y los efectos de dichas estimaciones se reconocen en el año de la revisión.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

3.17. Cuentas de Patrimonio

La contabilización de los movimientos posteriores de las partidas del patrimonio se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Prima de emisión y reservas).

Capital social

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Prima de emisión

Corresponde a la diferencia entre el monto de suscripción de los aumentos de capital y el correspondiente valor nominal de las acciones emitidas.

Contribuciones de capital

Corresponde a aquellas transacciones con los propietarios que, de acuerdo con lo establecido en la NIIF y las normas de la CNV, en función de la realidad económica subyacente en la operación, son asimiladas a contribuciones de capital y, por ende, sus efectos son reconocidos directamente en el patrimonio.

Reserva legal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 19.550, la Compañía está obligada a constituir una reserva legal de al menos 5% de la utilidad neta, que resulta de la suma de la utilidad neta del año ajustada por cualquier cantidad que pudiera haberse transferido del otro resultado integral acumulado a las ganancias acumuladas más cualquier ajuste reconocido directamente en las ganancias acumuladas, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito más el ajuste de capital.

Reserva facultativa

Constituida para afrontar las inversiones de la Compañía y sus subsidiarias en proyectos de generación de energía en ejecución y/o a ser adquirido en el futuro.

Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el párrafo anterior. Comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por las normas de la CNV, cuando el saldo neto de los otros resultados integrales sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas y cuando el saldo neto de los resultados integrales al cierre de un ejercicio sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

De acuerdo con la Ley N° 25.063 sancionada en diciembre de 1998, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Se considerarán utilidades impositivas acumuladas a los efectos de este impuesto al saldo de las utilidades contables acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la vigencia de la referida ley menos los dividendos pagados más las utilidades impositivas determinadas a partir de dicho ejercicio.

Finalmente, la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención en dividendos, en donde de acuerdo las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.541 y posteriormente por la Ley N° 27.630 se estableció una alícuota de retención sobre los dividendos distribuidos del 7% para dividendos que se paguen a beneficiarios no argentinos o personas físicas residentes en Argentina, para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Respecto de los 3 períodos fiscales contados a partir del que se inicia desde el 1 de enero de 2018 les será de aplicación para las ganancias de capital obtenidas por las Entidades Argentinas la alícuota del 30% mientras que para los dividendos y utilidades asimilables distribuidas por las entidades será del 7%.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Conforme al Acuerdo de Accionistas, la aprobación de distribución de dividendos a los accionistas requerirá del voto favorable de una mayoría calificada del capital social de la Sociedad. No obstante, la Compañía se encuentra limitada en la distribución de dividendos por ciertas cláusulas restrictivas asumidas bajo el contrato por la emisión de las obligaciones negociables (Nota 9).

Otros resultados integrales

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados no asignados, según sea aplicable, tal como se determina en las NIIF.

3.18. Resultado por acción

La ganancia (pérdida) neta por acción se calcula dividiendo la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a los accionistas de la Compañía por el promedio ponderado de acciones de la Compañía en circulación durante el ejercicio.

La ganancia (pérdida) neta diluida por acción se calcula dividiendo la ganancia (pérdida) neta del ejercicio fiscal entre el promedio ponderado de las acciones en circulación y, una vez diluida, ajustada por el efecto de todas las acciones potencialmente dilutivas, incluidas las opciones sobre acciones, como si hubieran sido convertidos.

Al calcular el ingreso neto diluido por acción, los ingresos disponibles para los accionistas ordinarios, utilizados en el cálculo de las ganancias básicas por acción, se ajustan por los resultados que resultarían de la posible conversión en acciones ordinarias. El número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación se ajusta para incluir el número de acciones ordinarias adicionales que hubieran estado en circulación si se hubieran emitido las acciones ordinarias con potencial dilutivo. El ingreso neto diluido por acción se basa en la tasa de conversión más ventajosa o el precio de ejercicio durante todo el plazo del instrumento desde el punto de vista del tenedor de la garantía. El cálculo del ingreso neto diluido por acción excluye las acciones ordinarias potenciales si su efecto es antidilutivo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, no existen instrumentos vigentes que impliquen la existencia de acciones ordinarias potenciales. Por lo tanto, el ingreso neto básico por acción coincide con el ingreso neto diluido por acción.

La siguiente tabla muestra la ganancia neta y el número promedio ponderado de acciones que se han utilizado para el cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción:

	2024	2023
Ganancia neta atribuible a los propietarios de la empresa controladora	48.692	36.499
Promedio ponderado de acciones en circulación (Nota 8) ⁽¹⁾	103.040.496	103.040.496
Resultado básico y diluido por acción (en pesos)	472,55	354,22

(1) Todas las clases de acciones tienen los mismos derechos económicos.

NOTA 4 - JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES Y FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección en la preparación de los estados financieros son:

A. Juicios contables significativos

Moneda funcional

La Dirección de la Compañía aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional y la de sus subsidiarias. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influye y determina los precios de venta, los costos laborales, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.

Capital de trabajo

En relación con la situación de capital de trabajo negativo por una cifra de 233.832, la Dirección y la Gerencia de la Compañía consideran que existe una probabilidad razonable de atender las obligaciones financieras y compromisos contractuales a su vencimiento y, por lo tanto, que no existe una incertidumbre material sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. En este sentido, en la evaluación efectuada por la Dirección y la Gerencia de la Compañía se ha considerado como factores de juicio significativos i) que la Compañía se encuentra en una sólida posición operativa y financiera; ii) que la Compañía ha demostrado exitosamente contar con acceso al mercado de capitales internacional y local en reiteradas ocasiones; iii) que la Compañía cuenta con acceso a líneas de financiamiento bancario; y iv) que la Compañía mantiene un contacto frecuente con bancos e inversores lo cual es de suma utilidad para conocer la situación del mercado de deuda y la opinión que los mismos tienen de la capacidad financiera de la Sociedad. Ver Nota 7.3.3.

Inversiones en negocios conjuntos

Algunos de los principales supuestos evaluados se describen a continuación: (i) Cualquier decisión sobre ciertas actividades relevantes de los mismos, detalladas en el acuerdo de accionistas a ser celebrado debe tomarse de manera conjunta entre Genneia y PAF, ya que no existe poder de un accionista sobre el otro en relación con la inversión, independientemente de los diferentes porcentajes de capital e intereses de cada uno de ellos. Aunque la Compañía tiene una participación del 51% en Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., de acuerdo con el acuerdo de los accionistas, la aprobación de al menos un Director designado por cada clase de acciones en la reunión de Directorio o la aprobación de la clase completa de las acciones en la asamblea de accionistas se requieren para la toma de decisiones con respecto a ciertas actividades relevantes fijadas en el acuerdo de accionistas; (ii) Ningún accionista tiene ningún poder, como se define en la NIIF 10 en detrimento de cualquier otro, independientemente del número de Directores o personal (clave o no) designado por cada clase de acciones, en la administración de las compañías por sí mismo para beneficiarse o modificar unilateralmente los retornos de inversión variables o, en última instancia, dirigir unilateralmente cualquiera de las decisiones asociadas con las actividades relevantes.

B. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

Valor recuperable de créditos por ventas

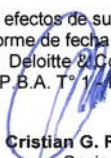
La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos, y establece provisiones en función al valor estimado del recupero de los mismos.

La Compañía tiene importantes cuentas por cobrar a entidades con participación estatal o dependientes de fondos del sector público, reconocidas como cuentas por cobrar comerciales como resultado de sus operaciones de generación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**Vida útil de activos fijos y valor recuperable de activos fijos y activos intangibles**

La Compañía estima la vida útil de sus activos fijos y activos intangibles, principalmente centrales eólicas, solares y plantas de generación térmica, en base a la tecnología de los activos correspondientes y su tipo y características de uso. La Compañía estima la vida útil de los activos intangibles relacionados con contratos a medida que transcurre el período del contrato.

Además, la Compañía generalmente estima el valor recuperable de los activos fijos y activos intangibles sobre la base de su valor económico, calculado como los flujos de efectivo futuros esperados descontados generados por cada activo o grupo de activos en evaluación, considerando su vida útil estimada. Con excepción de aquellas centrales de generación térmica cuyo contrato con CAMMESA ha finalizado (Nota 1) cuyo valor recuperable ha sido estimado sobre la base de su valor estimado de disposición menos los costos de venta.

Con el fin de estimar los flujos de efectivo, la Administración calcula los ingresos y costos futuros en base a su mejor estimación del marco regulatorio, tarifas, costos de combustible, devaluación e inflación del peso argentino, salarios, factor de utilización de parques eólicos y solares, vida útil de los activos y la tasa utilizada para descontar dichos flujos de efectivo, entre otros.

Estimación de pasivos contingentes por juicios y reclamos

El resultado final de la liquidación de denuncias, reclamos y litigios, como así también la calificación otorgada por la Dirección a un determinado asunto, puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, contratos, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión por contingencias registrada o la calificación otorgada por la Dirección. La Compañía tiene reclamaciones por activos contingentes según lo descrito en las Notas 10.2 y 10.3, los cuales no serán reconocidos hasta que sean realizables.

CNIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuestos a las ganancias

La interpretación CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la Entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido. Además, evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

La Sociedad ha aplicado la CNIIF 23 en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, respecto del reconocimiento de posiciones fiscales inciertas vinculadas a la interpretación de la legislación fiscal en relación al tratamiento del ajuste por inflación impositivo.

En este sentido, la Sociedad ha reflejado el efecto de la incertidumbre asociada con dicha interpretación en la determinación de la provisión del impuesto a las ganancias del ejercicio y por ello no ha reconocido el efecto contable (utilidad) derivado principalmente de ajustar por inflación los quebrantos impositivos acumulados por un importe de 137.890 (equivalentes a US\$ 133 millones), dado que no se cumplían los requisitos de la citada norma para el reconocimiento contable de dicha utilidad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 7 F° 13 Leg. N° 13
Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

En consecuencia, la Sociedad mantiene una provisión de 142.927 (equivalentes a US\$ 138 millones) y 5.161 (equivalentes a US\$ 5 millones) por las partidas fiscales inciertas por los ejercicios fiscales finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dentro del rubro Impuesto a las ganancias a pagar del pasivo corriente.

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros consolidados de la Sociedad:

Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Activo		
a) Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Caja	11	1
Bancos ^{(1) (2)}	83.999	66.784
Títulos públicos	11.792	14.823
Fondos comunes de inversión ⁽³⁾	23.872	6.990
	<u>119.674</u>	<u>88.598</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye 33.394 y 26.639 de saldos bancarios restringidos para futuras obligaciones.
 (2) Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 contiene 32.442 y 24.968, respectivamente, de efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos por subsidiarias no disponibles para uso del grupo (notas 9.2.1 y 9.2.2).
 (3) Califican como efectivo y equivalentes de efectivo ya que son de disponibilidad inmediata.

b) Inversiones:**b.1) Inversiones en activos financieros****Corrientes**

Cuenta de reserva ⁽¹⁾	-	3.383
Títulos públicos	-	5.171
Fondos comunes de inversión	97.723	22.450
	<u>97.723</u>	<u>31.004</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a un depósito en garantía de 3.383, realizado en concepto de colaterales a los proyectos de Pomona II y Chubut Norte II los cuales fueron liberados mediante la cancelación de la obligación de la empresa bajo el préstamo descrito en la Nota 9.2.3.

b.2) Inversiones en negocios conjuntos**No corrientes**

Inversiones en negocios conjuntos	29.354	43.122
	<u>29.354</u>	<u>43.122</u>

Incluye la participación en los siguientes negocios conjuntos:

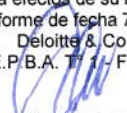
Negocio conjunto:	Actividad principal	Porcentaje de participación	
		31-Dic-2024	31- Dic-2023
Vientos de Necochea S.A.	Producción y generación de energías renovables y su comercialización.	50%	50%
Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	51%	51%
Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	51%	51%

Las participaciones en negocios conjuntos mencionados anteriormente se contabilizan usando el método de participación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.B.A.
 C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
 Legajo N° 48155/6


Cesar Rossi
 Presidente

GENNEIA S.A.

Vientos de Necochea S.A., Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. son sociedades anónimas establecida bajo las leyes vigentes en Argentina, cuya forma legal confiere la separación entre las partes del negocio conjunto y la propia empresa. Además, no existe un acuerdo contractual ni ningún otro hecho o circunstancia que indique que las partes en el acuerdo conjunto tengan derechos sobre los activos ni obligaciones sobre los pasivos del negocio conjunto. En consecuencia, las sociedades mencionadas precedentemente se clasifican como negocios conjuntos de la Compañía.

Vientos de Necochea S.A. fue constituida en mayo de 2017 por Genneia y Centrales de la Costa Atlántica S.A. para el desarrollo del proyecto eólico Vientos de Necochea 1.

Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. fueron constituidas en junio de 2016 y marzo de 2018, respectivamente por Genneia y su subsidiaria MyC Energía S.A. para el desarrollo de los proyectos eólicos Chubut Norte IV y Chubut Norte III que se describen en la Nota 1. Con fecha 16 de julio de 2019, Genneia y MyC Energía S.A. han acordado la transferencia a Pan American Fuegoína S.A. ("PAF"), subsidiaria de Pan American Energy SL ("PAE"), del 49% de la participación accionaria de Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y de Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. Dicha transferencia se perfeccionó el 26 de agosto de 2019.

A partir del perfeccionamiento de la transferencia de las acciones, la Compañía ha seguido las pautas de la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y ha concluido que desde la entrada de PAF en Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Genneia controlará conjuntamente Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. En consecuencia, la Compañía aplica la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" que definen a dichas compañías como un negocio conjunto, y las valua de acuerdo con el método de participación según la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", desde el momento en que se concluyo la transacción.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025



Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13



Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6



César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

La información financiera con respecto a los negocios conjuntos se resume a continuación. La información financiera resumida surge de los estados financieros de los respectivos negocios conjuntos.

	Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	Vientos de Necochea S.A.	
	31-Dic-2024			
Estado de situación financiera				
Activos corrientes ⁽²⁾	25.582	13.734	7.582	
Activos no corrientes	117.731	79.860	60.356	
Pasivos corrientes ⁽³⁾	26.796	16.526	7.043	
Pasivos no corrientes ⁽³⁾	91.707	60.279	43.222	
Patrimonio	24.810	16.789	17.673	
	Por el ejercicio finalizado el 31-Dic-2024			
Estado de resultados y otros resultados integrales				
Ingresos por ventas ⁽¹⁾	16.938	11.179	9.917	
Costos de ventas	(6.114)	(4.068)	(4.164)	
Gastos de administración	(85)	(70)	(109)	
Otros egresos, netos	(244)	(147)	(143)	
Resultados financieros netos	(4.311)	(2.903)	(6.300)	
Utilidad (pérdida) neta antes del impuesto a las ganancias	6.184	3.991	(799)	
Impuesto a las ganancias	(8.041)	(5.651)	(1.869)	
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio ⁽⁴⁾	(1.857)	(1.660)	(2.668)	
Diferencia de cambio por conversión	(11.213)	(6.628)	4.038	
Resultado integral del ejercicio	(13.070)	(8.288)	1.370	
	Por el ejercicio finalizado el 31-Dic-2024			Total
Activos netos del negocio conjunto	24.810	16.789	17.673	-
Proporción la participación de la Compañía en el negocio conjunto	51%	51%	50%	-
Importe en libros de la participación de la Compañía en el negocio conjunto	12.653	8.562	8.837	30.052
Efecto otras contribuciones	51	(749)	-	(698)
Participación de la Compañía en el negocio conjunto	12.704	7.813	8.837	29.354
Evolución de inversiones a largo plazo:				
Saldos al inicio del ejercicio	21.111	13.820	8.191	43.122
Otras contribuciones ⁽⁵⁾	(11.529)	(8.539)	-	(20.068)
Resultado integral del ejercicio	3.122	2.532	646	6.300
Saldos al cierre del ejercicio	12.704	7.813	8.837	29.354

- (1) Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el 100% de las ventas de generación de energía han sido efectuadas a CAMMESA.
- (2) Incluye efectivo y equivalentes de efectivo por un monto de 7.261, 5.727 y 5.032 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.
- (3) Incluye deudas financieras con terceros por un monto de 55.497, 37.827 y 30.972 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.
- (4) Incluye depreciaciones de bienes de uso por un monto de 3.683, 2.521 y 2.142 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.
- (5) Ver nota 6.1.3.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6

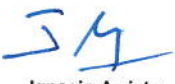

César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

	Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	Vientos de Necochea S.A.	
	31-Dic-2023			
Estado de situación financiera				
Activos corrientes ⁽²⁾	17.934	9.155	5.190	
Activos no corrientes	88.839	60.417	55.629	
Pasivos corrientes ⁽³⁾	7.953	4.856	3.384	
Pasivos no corrientes ⁽³⁾	59.918	38.978	41.054	
Patrimonio	38.902	25.738	16.381	
	Por el ejercicio finalizado el 31-Dic-2023			
Estado de resultados y otros resultados integrales				
Ingresos por ventas ⁽¹⁾	6.000	3.440	3.696	
Costos de ventas	(2.008)	(1.325)	(1.314)	
Gastos de administración	(38)	(32)	(51)	
Otros egresos, netos	(93)	(58)	(66)	
Resultados financieros netos	(1.561)	(1.099)	(3.076)	
Pérdida neta antes del impuesto a las ganancias	2.300	926	(811)	
Impuesto a las ganancias	222	(432)	(286)	
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio ⁽⁴⁾	2.522	494	(1.097)	
Diferencia de cambio por conversión	28.652	19.502	12.945	
Resultado integral del ejercicio	31.174	19.996	11.848	
	Por el ejercicio finalizado el 31-Dic-2023			Total
Activos netos del negocio conjunto	38.902	25.738	16.381	-
Proporción la participación de la Compañía en el negocio conjunto	51%	51%	50%	-
Importe en libros de la participación de la Compañía en el negocio conjunto	19.840	13.126	8.191	41.157
Efecto otras contribuciones	1.271	694	-	1.965
Importe en libros de la participación de la Compañía en el negocio conjunto	21.111	13.820	8.191	43.122
Evolución de inversiones a largo plazo:				
Saldos al inicio del ejercicio	4.113	3.016	2.267	9.396
Otras contribuciones	(77)	(34)	-	(111)
Resultado integral del ejercicio	17.075	10.838	5.924	33.837
Saldos al cierre del ejercicio	21.111	13.820	8.191	43.122

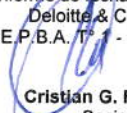
- (1) Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, el 100% de las ventas de generación de energía han sido efectuadas a CAMMESA.
- (2) Incluye efectivo y equivalentes de efectivo por un monto de 5.891, 3.984 y 3.135 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.
- (3) Incluye deudas financieras con terceros por un monto de 45.621, 31.103 y 26.062 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.
- (4) Incluye depreciaciones de bienes de uso por un monto de 1.179, 806 y 696 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Cesar Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

	<u>31-Dic-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
c) Créditos por ventas:		
Corrientes		
Deudores por ventas - generación de energía eléctrica	36.522	29.088
Generación de energía eléctrica a facturar	30.102	17.324
Partes relacionadas (Nota 6)	1.543	593
Deudores por ventas - venta de gas y transporte de gas	2.368	892
Venta de gas y transporte de gas a facturar	2.121	1.734
	<u>72.656</u>	<u>49.631</u>
 <u>Antigüedad de los créditos por ventas</u>		
Hasta tres meses	4.602	5.852
De tres meses a seis meses	35	11
De seis meses a nueve meses	15	16
De nueve meses a doce meses	2	-
A más de un año	837	813
Saldo vencido al cierre del ejercicio ⁽¹⁾	<u>5.491</u>	<u>6.692</u>
Saldo a vencer al cierre del ejercicio	<u>67.165</u>	<u>42.939</u>
Saldo créditos por ventas al cierre del ejercicio	<u>72.656</u>	<u>49.631</u>

(1) En relación con los créditos vencidos pendientes de cobro con ENARSA (ex IEASA) por 804 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ver Nota 11.2.1 a los presentes estados financieros consolidados.

d) Otros créditos:**Corrientes****Activos financieros**

Partes relacionadas (Nota 6) ⁽¹⁾	3.854	2.983
Crédito relacionado a la venta de sociedades ⁽²⁾	434	340
Otros créditos a cobrar	3.992	3.718
Recupero de inversión en Gasoducto Patagónico	6	6
	<u>8.286</u>	<u>7.047</u>

Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros

Seguros pagados por adelantado	1.370	613
Impuesto al valor agregado	3.369	4.528
Anticipos y retenciones impuesto a las ganancias	31	18
Anticipos a proveedores	842	243
Percepción ingresos brutos	105	18
Diversos	2.759	707
	<u>8.476</u>	<u>6.127</u>
	<u>16.762</u>	<u>13.174</u>

No Corrientes**Activos financieros**

Partes relacionadas (Nota 6) ⁽¹⁾	37.365	12.699
Recupero de inversión en Gasoducto Patagónico	37	38
	<u>37.402</u>	<u>12.737</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

	<u>31-Dic-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
<u>Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros</u>		
Anticipos a proveedores de bienes de uso ⁽³⁾	16.280	8.741
Gastos pagados por adelantado	1.250	5.787
Crédito por impuesto diferido	346	217
	<u>17.876</u>	<u>14.745</u>
	<u>55.278</u>	<u>27.482</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a préstamos otorgados por la Compañía a sus negocios conjuntos Vientos Sudamericanos S.A. y Vientos Patagónicos S.A. por un valor nominal de US\$ 37 y US\$ 47,4 millones, respectivamente.
- (2) Corresponde al crédito mantenido con PAF asociado a la venta del 49% de las acciones de Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A..
- (3) Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a anticipos a proveedores por adquisiciones de activos fijos en relación con los proyectos de La Elbita, Tocota III y Malargüe I (anteriormente conocido como Los Molles), principalmente. Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a anticipos a proveedores por adquisiciones de activos fijos en relación con los proyectos de Malargüe I, San Rafael y Anchoris, principalmente.

e) Inventarios:**Corrientes**

Materiales y repuestos

3.690	1.850
<u>3.690</u>	<u>1.850</u>

No corrientes

Materiales y repuestos

11.207	7.231
<u>11.207</u>	<u>7.231</u>

<u>31-Dic-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
--------------------	--------------------

f) Bienes de uso y activos intangibles:**f.1) Bienes de uso** ^{(1) (2) (3)}

Valor residual de bienes de uso

1.516.787	1.010.515
-----------	-----------

Previsión para desvalorización de bienes de uso

(15.488)	(12.333)
----------	----------

Saldo al cierre del ejercicio

<u>1.501.299</u>	<u>998.182</u>
------------------	----------------

- (1) El efectivo aplicado a actividades de inversión incluye pagos por adquisiciones de bienes de uso efectuadas durante el ejercicio y se encuentra neto de adquisiciones de bienes de uso financiados al cierre del ejercicio por un monto neto de
- (2) El efectivo aplicado a actividades de inversión se encuentra neto de altas relacionadas con activos por derecho de uso y por desmantelamiento de activos al cierre del ejercicio por un monto neto de
- (3) El efectivo aplicado a actividades de inversión incluye pagos por anticipos a proveedores de bienes de uso efectuados en el ejercicio y se encuentran neto de pagos por anticipos a proveedores de bienes de uso efectuados el año anterior por un importe de

(75.932)	(26.708)
(9.143)	-
12.448	(3.835)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

2024

Costo

Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio
Terrenos	6.561	44	(330)	-	2.743	9.018
Muebles y útiles	133	27	-	-	54	214
Maquinarias	3.127	26	(188)	-	849	3.814
Equipos de computación	3.965	652	(71)	199	1.247	5.992
Equipos de comunicación	49	20	-	-	16	85
Rodados	1.835	850	-	-	577	3.262
Edificios e instalaciones	12.583	1.126	-	130	4.224	18.063
Herramientas	1.582	367	-	-	533	2.482
Gasoductos	794	-	-	-	1.304	2.098
Equipos de generación eléctrica ⁽¹⁾	343.071	564	(72.188) ⁽⁴⁾	2.717	135.323	409.487
Parque eólico	749.210	28.225	(7.084)	225.024	228.750	1.224.125
Parque solar	134.541	4.811	-	26.283	44.304	209.939
Obras en curso	215.545	235.266	(12.298)	(254.353)	48.918	233.078
Derechos de uso de edificios	6.523	6.230	-	-	1.804	14.557
Total 2024	1.479.519	278.208 ⁽²⁾	(92.159)	-	470.646	2.136.214

2024

Depreciación acumulada

Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Alícuota	Aumentos	Disminuciones	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio	Valor residual al 31-Dic-2024 ^{(2) (3)}	Previsión para desvalorización	Valor residual neto al 31-Dic-2024 ^{(2) (3)}
Terrenos	-	-	-	-	-	-	9.018	-	9.018
Muebles y útiles	107	10%	3	-	41	151	63	-	63
Maquinarias	2.041	10%	203	(170)	600	2.674	1.140	-	1.140
Equipos de computación	2.330	33%	1.079	(71)	824	4.162	1.830	-	1.830
Equipos de comunicación	48	33%	2	-	13	63	22	-	22
Rodados	1.184	20%	296	-	341	1.821	1.441	-	1.441
Edificios e instalaciones	4.195	10%	602	-	1.346	6.143	11.920	-	11.920
Herramientas	861	10%	147	-	274	1.282	1.200	-	1.200
Gasoductos	793	6%	1	-	1.304	2.098	-	-	-
Equipos de generación eléctrica ⁽¹⁾	261.636	5%-10%	16.546	(58.936) ⁽⁴⁾	88.376	307.622	101.865	(12.390)	89.475
Parque eólico	178.183	3%-5%	36.144	(3.511)	53.781	264.597	959.528	-	959.528
Parque solar	12.800	3%	6.193	-	4.327	23.320	186.619	-	186.619
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	233.078	(3.114)	229.964
Derechos de uso de edificios	3.767	4%-33%	593	-	1.118	5.478	9.079	-	9.079
Total 2024	467.945		61.809	(62.688)	152.345	619.411	1.516.803	(15.504)	1.501.299

- (1) A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, incluye un valor residual de 3.000 perteneciente a las centrales térmicas que ya no están conectadas al SADI descritas en la Nota 1.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024 incluye activación de interés por 8.887 asociados a la construcción de los activos de larga duración del parque eólico La Elbita y de los proyectos de parques solares Los Molles, Anchoris y San Rafael hasta la fecha de habilitación comercial.
- (3) Al 31 de diciembre de 2024 incluye 70.097 asociados a los cargos por prioridad de despacho de proyectos en cartera, neto de bajas relacionadas a proyectos desistidos, los cuales se incluyen en el rubro otros ingresos (egresos), netos (Nota 5.p).
- (4) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a bajas por las ventas de Equipos de Generación mencionadas en la Nota 1, que se encuentran registradas dentro del rubro otros ingresos (egresos), netos (Nota 5.p).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Cuenta principal	2023					
	Costo					
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio
Terrenos	1.507	109	-	-	4.945	6.561
Muebles y útiles	31	-	-	-	102	133
Maquinarias	712	2	(33)	-	2.446	3.127
Equipos de computación	600	58	(1)	260	3.048	3.965
Equipos de comunicación	11	-	-	-	38	49
Rodados	356	126	(47)	-	1.400	1.835
Edificios e instalaciones	8.799	52	-	-	3.732	12.583
Herramientas	302	74	-	-	1.206	1.582
Gasoductos	2.877	-	-	-	(2.083)	794
Equipos de generación eléctrica ⁽¹⁾	80.489	-	(1.805)	1.298	263.089	343.071
Parque eólico	158.290	44	-	-	590.876	749.210
Parque solar	14.853	24	-	14.040	105.624	134.541
Obras en curso	14.881	84.329	-	(15.598)	131.933	215.545
Derechos de uso de edificios	1.201	224	-	-	5.098	6.523
Total 2023	284.909	85.042 ⁽²⁾	(1.886)	-	1.111.454	1.479.519

2023

Depreciación acumulada

Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Alícuota	Aumentos	Disminuciones	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio	Valor residual al 31-Dic-2023	Previsión para desvalorización	Valor residual neto al 31-Dic-2023
							(2) (3)		(2) (3)
Terrenos	-	-	-	-	-	-	6.561	-	6.561
Muebles y útiles	24	10%	3	-	80	107	26	-	26
Maquinarias	425	10%	71	(20)	1.565	2.041	1.086	-	1.086
Equipos de computación	444	33%	115	-	1.771	2.330	1.635	-	1.635
Equipos de comunicación	10	33%	-	-	38	48	1	-	1
Rodados	242	20%	86	(38)	894	1.184	651	-	651
Edificios e instalaciones	1.930	10%	161	-	2.104	4.195	8.388	-	8.388
Herramientas	166	10%	40	-	655	861	721	-	721
Gasoductos	2.684	6%	599	-	(2.490)	793	1	-	1
Equipos de generación eléctrica ⁽¹⁾	57.856	5%-10%	6.507	(1.760)	199.033	261.636	81.435	(10.953)	70.482
Parque eólico	32.013	3%-5%	9.876	-	136.294	178.183	571.027	-	571.027
Parque solar	1.994	3%	1.349	-	9.457	12.800	121.741	-	121.741
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	215.545	(2.439)	213.106
Derechos de uso de edificios	723	4%-33%	177	-	2.867	3.767	2.756	-	2.756
Total 2023	98.511		18.984	(1.818)	352.268	467.945	1.011.574	(13.392)	998.182

- (1) Al 31 de diciembre de 2023, incluye un valor residual de 3.924 perteneciente a las centrales térmicas que ya no están conectadas al SADI descriptas en la Nota 1 por las cuales la gerencia y el directorio se encuentran evaluando distintas alternativas para el destino de los activos (entre ellas, la venta de los equipos). La evaluación del valor de recupero de los activos se basa en las estimaciones del valor de uso y valor de disposición según correspondiere por normas contables vigentes. Ver Nota 1.
- (2) Al 31 de diciembre de 2023 incluye activación de interes por 3.158 asociados a la construcción de los activos de larga duración del parque solar Sierras de Ullum, parque eólico La Elbita y del proyecto parque solar Tocota III hasta la fecha de habilitación comercial.
- (3) Al 31 de diciembre de 2023 incluye 18.275 asociados a los cargos por prioridad de despacho de proyectos en cartera.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13
Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

Cuenta principal	31-Dic-2024			31-Dic-2023
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos (bajas), netos	Diferencia de conversión	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del activo:				
Para desvalorización de bienes de uso	13.392	(8.020)	10.132	15.504
Total incluidas en el activo 2024	13.392	(8.020) ⁽¹⁾	10.131	15.504
Total incluidas en el activo 2023	3.757	(1.014) ⁽¹⁾	10.649	13.392

- (1) Incluye baja de desvalorización por el valor relacionado con los equipos de generación vendidos durante el ejercicio que se incluyen en la línea "Resultado de la venta por los equipos de generación asociados a la Central Térmica de Las Armas y Concepción del Uruguay, Paraná, Matheu y Olavarria" en la Nota 5.p. Además, incluye baja por amortización que se incluyen en la línea "Depreciación de bienes de uso" dentro de Costos operativos de generación de energía eléctrica de fuentes convencionales en la Nota 5.o.

f.2) Evolución de activos intangibles:

	31-Dic-2024			31-Dic-2023		
	Contratos con clientes (Proyecto Puerto Madryn)	Contratos adquiridos en una combinación de negocios ⁽¹⁾	Total	Contratos con clientes (Proyecto Puerto Madryn)	Contratos adquiridos en una combinación de negocios ⁽¹⁾	Total
Valor de origen	3.101	17.864	20.965	723	5.255	5.978
Amortización acumulada	(172)	(4.937)	(5.109)	(57)	(1.837)	(1.894)
Previsión para desvalorización de activos intangibles (Nota 5.l)	-	(4.328)	(4.328)	-	(904)	(904)
Saldo al inicio del ejercicio	2.929	8.599	11.528	666	2.514	3.180
<u>Costo</u>						
Efecto de conversión	803	3.680	4.483	2.378	12.609	14.987
<u>Amortización acumulada</u>						
Amortización del ejercicio	(130)	(3.542)	(3.672)	(42)	(1.272)	(1.314)
Efecto de conversión	(17)	(414)	(431)	(73)	(1.828)	(1.901)
<u>Previsión para desvalorización</u>						
Disminuciones ⁽²⁾	-	297	297	-	233	233
Efecto de conversión	-	(1.294)	(1.294)	-	(3.657)	(3.657)
Valor al cierre del ejercicio	3.585	7.326	10.911	2.929	8.599	11.528
Valor de origen	3.904	21.544	25.448	3.101	17.864	20.965
Amortización acumulada	(319)	(8.893)	(9.212)	(172)	(4.937)	(5.109)
Previsión para desvalorización de activos intangibles (Nota 5.l)	-	(5.325)	(5.325)	-	(4.328)	(4.328)
Valor al cierre del ejercicio	3.585	7.326	10.911	2.929	8.599	11.528

- (1) Corresponde al PPA adquirido del parque eólico Trelew y los parques solares Ullum I, II, III descritos en la Nota 1.
 (2) Incluye amortización por 210 y 233 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, en la línea "Amortización de activos intangibles" dentro de Costos operativos de generación de energía eléctrica de fuentes renovables en el Nota 5.o.

	Contratos con clientes (Proyecto Puerto Madryn)	Contratos adquiridos en una combinación de negocios (Trelew)	Contratos adquiridos en una combinación de negocios (ULLUMs)
Vida útil en años	20	9	20
Valor registrado al 31 de diciembre de 2024	3.585	7.326	-
Valor registrado al 31 de diciembre de 2023	2.929	8.599	-

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.B.A.
 C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.P.B.A. T° 11 F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
 Legajo N° 48155/6


César Rossi
 Presidente

GENNEIA S.A.

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Pasivo		
g) Cuentas por pagar:		
Corrientes		
Proveedores	99.267	60.225
Anticipo de clientes por venta de bienes de uso (Nota 1)	3.494	-
Provisión facturas a recibir	77.404	34.384
Partes relacionadas (Nota 6)	84	65
	<u>180.249</u>	<u>94.674</u>
Antigüedad de las cuentas por pagar		
Hasta tres meses	7.643	13.431
De tres meses a seis meses	960	748
De seis meses a nueve meses	17	4.737
De nueve meses a doce meses	846	148
A más de un año	40.482	32.181
Saldo vencido al cierre del ejercicio ⁽¹⁾	<u>49.948</u>	<u>51.245</u>
Saldo a vencer al cierre del ejercicio	<u>130.301 ⁽²⁾</u>	<u>43.429</u>
Saldo cuentas por pagar al cierre del ejercicio	<u>180.249</u>	<u>94.674</u>
(1) En relación con las cuentas a pagar vencidas con ENARSA (ex IEASA) por 39.672 y 31.078 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, ver Nota 11.2.1 a los presentes estados financieros consolidados. (2) Además incluye saldos a vencer de acuerdo a lo siguiente: (i) 62.259 hasta tres meses, (ii) 58.027 de tres a seis meses, (iii) 5.638 de nueve a doce meses y (iv) 4.377 a más de un año.		
h) Préstamos:		
Corrientes		
Obligaciones negociables	88.769	100.039
Otras deudas bancarias y financieras	59.216	22.461
Partes relacionadas (Nota 6)	-	1.525
Arrendamientos	1.280	1.000
	<u>149.265 ⁽¹⁾</u>	<u>125.025 ⁽¹⁾</u>
No corrientes		
Obligaciones negociables	528.835	365.243
Otras deudas bancarias y financieras	216.772	175.921
Arrendamientos	7.588	1.794
	<u>753.195 ⁽¹⁾</u>	<u>542.958 ⁽¹⁾</u>

- (1) Los préstamos corrientes se encuentran netos de 1.905 y 1.349 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, correspondientes a comisiones y costos demandados en la estructuración de préstamos y la emisión de obligaciones negociables. Los préstamos no corrientes se encuentran netos de 21.960 y 21.704 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, correspondientes a comisiones y costos demandados en la estructuración de préstamos y la emisión de obligaciones negociables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**Detalle del rango de las tasas de intereses que devengan los préstamos:**

Deuda financiera	Capital al 31-Dic-2024	Tasa de interés	Fecha	Vencimiento
Préstamos bancarios a tasa fija	7.462	12,25%	2024	2025
Descubiertos bancarios	18.154	27,50% - 35,50%	2024	2025
Project finance tasa fija	154.789	4,73% - 7,23%	2018 - 2020	2024 - 2034
Project finance tasa variable	21.163	Term SOFR 6M + 1,2%	2018 - 2020	2024 - 2034
Financiamiento Corporativo de FMO y FINDEV tasa fija	80.536	8,91% - 9,75%	2023 - 2024	2024 - 2032
Financiamiento Corporativo de FMO y FINDEV tasa variable	7.184	Term SOFR 6M + 5,20%	2023 - 2024	2024 - 2032
Obligaciones negociables en US\$ tasa fija	605.428	0% - 8,75%	2018 - 2024	2024 - 2033

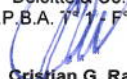
	31-Dic-2024	31-Dic-2023
<u>Evolución de préstamos y reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación:</u>		
Saldos al inicio del ejercicio	667.983	132.962
<u>Cambios que originaron movimientos de efectivo y equivalentes</u>		
Nuevos préstamos ⁽¹⁾	150.800	68.451
Pago de capital de obligaciones negociables	(111.591)	(39.891)
Pago de capital de otras deudas bancarias y financieras	(21.252)	(8.007)
Venta de obligaciones negociables en cartera propia	4.264	-
Pago de arrendamientos	(919)	(150)
Pago y toma de descubiertos bancarios, netos	16.342	1.823
	<u>37.644</u>	<u>22.226</u>
<u>Cambios que no originaron movimientos de efectivo y equivalentes</u>		
Eurobanco Bank - Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. (Nota 9.2.6)	6.618	-
Alta de arrendamientos	6.363	302
	<u>12.981</u>	<u>302</u>
<u>Otros cambios</u>		
Intereses devengados	49.823	15.857
Pago de intereses a terceros ⁽²⁾	(48.352)	(15.195)
Diferencia de cambio y por conversión, neta y otros	182.381	511.831
	<u>183.852</u>	<u>512.493</u>
Saldos al cierre del ejercicio	<u>902.460</u>	<u>667.983</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los fondos provenientes de la emisión de obligaciones negociables, préstamos y otros obtenidos se encuentran netos de costos de emisión y comisiones por 1.329 y 418, respectivamente.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye capitalización de gastos por intereses por 8.887 y 3.158, respectivamente, asociados a la construcción de los activos de largo plazo de los parques solares Sierras de Ullum y Tocota III, así como el parque eólico La Elbita.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 115 F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**Detalle de préstamos:****Obligaciones Negociables**

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Obligación Negociable Clase XXXI (Nota 9.1.1)	219.621	229.481
Obligación Negociable Clase XXXIV (Nota 9.1.1)	-	6.423
Obligación Negociable Clase XXXV (Nota 9.1.1)	-	31.367
Obligación Negociable Clase XXXVI (Nota 9.1.1)	51.157	40.019
Obligación Negociable Clase XXXVII (Nota 9.1.1)	30.749	24.035
Obligación Negociable Clase XXXVIII (Nota 9.1.1)	75.735	59.278
Obligación Negociable Clase XXXIX (Nota 9.1.1)	30.911	24.174
Obligación Negociable Clase XL (Nota 9.1.1)	11.321	8.955
Obligación Negociable Clase XLI (Nota 9.1.1)	32.901	26.768
Obligación Negociable Clase XLII (Nota 9.1.1)	17.937	14.782
Obligación Negociable Clase XLIII (Nota 9.1.2.1)	21.298	-
Obligación Negociable Clase XLIV (Nota 9.1.2.1)	12.873	-
Obligación Negociable Clase XLVI (Nota 9.1.2.1)	62.997	-
Obligación Negociable Clase XLVII (Nota 9.1.2.1)	50.104	-

Otras deudas bancarias y financieras

KfW préstamo corporativo Pomona II y Chubut Norte II - Genneia S.A. (Nota 9.2.3) ⁽¹⁾	-	2.216
Financiamiento Corporativo de FMO y FINDEV (Nota 9.2.4) ⁽²⁾	86.398	56.188
Banco Patagonia S.A.	-	76
Banco Galicia S.A.	-	758
Descubiertos bancarios	18.154	1.823
Acuerdo de financiamiento Genneia Vientos del Sudoeste S.A. (Nota 9.2.1) ⁽³⁾	79.436	66.334
Acuerdo de financiamiento Genneia Vientos del Sur S.A. (Nota 9.2.2) ⁽⁴⁾	33.450	27.986
Acuerdo de financiamiento Genneia Vientos Argentinos S.A. (Nota 9.2.2) ⁽⁵⁾	50.917	43.001
Eurobanco Bank - Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. (Nota 9.2.6)	7.633	-

Partes relacionadas

Banco Macro S.A.	-	1.525
------------------	---	-------

Arrendamientos

Arrendamientos Genneia S.A.	6.371	728
Arrendamientos Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U.	920	812
Arrendamientos Genneia Vientos del Sudoeste S.A.	1.536	1.222
Arrendamientos Genneia La Florida S.A.	41	32
	902.460	667.983

(1) Al 31 diciembre de 2023 los desembolsos recibidos ascienden a US\$ 29,1 millones.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los desembolsos recibidos ascienden a US\$ 85 millones y US\$ 71 millones, respectivamente.

(3) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los desembolsos recibidos ascienden a US\$ 120,2.

(4) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los desembolsos recibidos ascienden a US\$ 47,8 millones.

(5) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los desembolsos recibidos ascienden a US\$ 74,4 millones.

i) Cargas fiscales:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Impuesto al valor agregado	1.548	578
Retenciones impositivas a pagar	43	10
Diversos	1.230	934
	2.821	1.522

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025



Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti
Socio

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6



César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

	<u>31-Dic-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
j) Impuesto a las ganancias a pagar:		
Impuesto a las ganancias a pagar neto de anticipos, impuesto a los débitos y créditos y retenciones	<u>188.832</u> <u>188.832</u>	<u>8.017</u> <u>8.017</u>
k) Otros pasivos:		
Corrientes		
Partes relacionadas (Nota 6)	10.099	14.005
Diversos	<u>68</u>	<u>92</u>
	<u>10.167</u>	<u>14.097</u>
No corrientes		
Provisión por desmantelamiento de activos	<u>6.951</u>	<u>3.409</u>
	<u>6.951</u>	<u>3.409</u>
	<u>31-Dic-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
Evolución de la provisión por desmantelamiento de activos		
Saldo al inicio del ejercicio	3.409	1.061
Aumentos ⁽¹⁾	2.781	-
Bajas	(414)	(578)
Intereses	254	58
Diferencia de conversión	921	2.868
Saldo al final del ejercicio	<u>6.951</u>	<u>3.409</u>

(1) Corresponde al reconocimiento del "retirement obligation" relacionado con el proyecto Parque Eólico La Elbita.

l) Previsiones:

	<u>31-Dic-2024</u>			<u>31-Dic-2023</u>	
<u>Cuenta principal</u>	<u>Saldos al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos (bajas), netos</u>	<u>Diferencia de conversión</u>	<u>Saldos al cierre del ejercicio</u>	<u>Saldos al cierre del ejercicio</u>
Incluidas en el pasivo:					
Para reclamos y juicios pendientes laborales	346	527	-	873	346
Total incluídas en el pasivo 2024	<u>346</u>	<u>527</u>	<u>-</u>	<u>873</u>	
Total incluídas en el pasivo 2023	<u>246</u>	<u>54</u>	<u>46</u>		<u>346</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

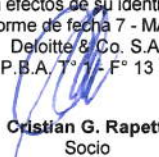
Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<u>31-Dic-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
m) Ingresos por ventas:		
Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes renovables eólicas	211.981	69.336
Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes renovables solares	28.817	7.683
Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	43.490	15.195
Ingresos por comercialización y transporte de gas	4.262	2.564
Otros ingresos diversos	3.676	1.144
	<u>292.226</u>	<u>95.922</u>
n) Costo de ventas:		
Costos operativos de generación energía eléctrica de fuentes renovables eólicas (Nota 5.o)	(68.549)	(20.433)
Costos operativos de generación energía eléctrica de fuentes renovables solares (Nota 5.o)	(10.980)	(2.862)
Costos operativos de generación energía eléctrica de fuentes convencionales (Nota 5.o)	(23.871)	(8.786)
Costos operativos de comercialización y transporte de gas (Nota 5.o)	(362)	(657)
Compras para generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	(2.404)	(350)
Compras para comercialización y transporte de gas	(1.630)	(209)
	<u>(107.796)</u>	<u>(33.297)</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 77 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**o) Gastos operativos:**

Por el ejercicio finalizado el							
31-Dic-2024							
	Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes renovables eólicas	Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes renovables solares	Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes convencionales	Costos operativos de comercialización y transporte de gas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Sueldos y beneficios	3.124	732	1.282	143	11.586	1.369	18.236
Cargas sociales y otras contribuciones	859	158	465	28	2.045	246	3.801
Honorarios y retribuciones por servicios	15.404	227	447	-	3.589	40	19.707
Honorarios a directores y síndicos	-	-	-	-	1.406	-	1.406
Gastos de desarrollo de nuevos negocios	-	-	-	-	1.090	-	1.090
Otros gastos de personal	615	124	102	-	815	-	1.656
Viajes y estadías	229	87	66	-	638	25	1.045
Fletes y seguros	2.518	408	1.450	-	168	4	4.548
Alquileres y gastos de inmuebles, máquinas y equipos	379	6	162	-	287	3	837
Impuestos, tasas y contribuciones	546	33	56	11	266	769	1.681
Mantenimiento y reparaciones	1.524	916	2.750	-	1.030	-	6.220
Contratos de obras y otros servicios	1.006	830	237	-	107	1	2.181
Depreciación de bienes de uso	37.207	5.775	15.453	-	1.915	6	60.356
Amortización de activos intangibles	3.375	-	-	-	-	-	3.375
Diversos	1.763	1.684	1.401	180	1.328	652	7.008
Total 2024	68.549	10.980	23.871	362	26.270	3.115	133.147

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025



Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 F° 13 Leg. N° 13



Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6



César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Por el ejercicio finalizado el
31-Dic-2023

	Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes renovables eólicas	Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes renovables solares	Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes convencionales	Costos operativos de comercialización y transporte de gas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Sueldos y beneficios	976	179	474	46	4.979	414	7.068
Cargas sociales y otras contribuciones	234	50	155	8	559	60	1.066
Honorarios y retribuciones por servicios	5.152	46	151	-	2.735	2	8.086
Honorarios a directores y síndicos	-	-	-	-	370	-	370
Gastos de desarrollo de nuevos negocios	-	-	-	-	767	-	767
Otros gastos de personal	179	24	28	-	256	-	487
Viajes y estadías	50	7	27	-	198	4	286
Fletes y seguros	421	72	411	-	23	1	928
Alquileres y gastos de inmuebles, máquinas y equipos	123	1	27	-	93	2	246
Impuestos, tasas y contribuciones	165	6	21	4	70	494	760
Contingencias y reclamos	-	-	-	-	-	-	-
Mantenimiento y reparaciones	1.416	567	1.146	-	283	-	3.412
Contratos de obras y otros servicios	222	137	68	-	49	-	476
Depreciación de bienes de uso	9.941	1.351	5.782	599	295	2	17.970
Amortización de activos intangibles	1.081	-	-	-	-	-	1.081
Diversos	473	422	496	-	770	203	2.364
Total 2023	20.433	2.862	8.786	657	11.447	1.182	45.367

p) Otros ingresos (egresos), netos:

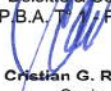
Impuestos a los debitos y créditos bancarios	(2.896)	(1.127)
Resultado de la venta por los equipos de generación asociados a la Central Térmica de Las Armas y Concepción del Uruguay, Paraná, Matheu y Olavarría (Nota 1)	18.813	547
Baja de activo fijo ⁽¹⁾	(16.149)	-
Diversos	3.560	(543)
	<u>3.328</u>	<u>(1.123)</u>

(1) Incluye bajas asociados a proyectos desistidos. Ver nota al pie 3 de la Nota 5.f.1.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7/- MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

	<u>31-Dic-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
q) Resultados financieros:		
Ingresos financieros:		
Intereses y otros	10.576	7.585
Intereses comerciales	3.930	2.328
	<u>14.506</u>	<u>9.913</u>
Costos financieros:		
Intereses	(47.318)	(15.889)
Diversos	(7.043)	(1.318)
	<u>(54.361)</u>	<u>(17.207)</u>
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	31.184	7.533
Diferencias de cambio, netas	18.905	(12.677)
Resultado por exposicion a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ⁽¹⁾	3.193	265
Resultados financieros, netos	<u>13.427</u>	<u>(12.173)</u>

(1) Corresponde al efecto vinculado a la aplicación de la NIC 29 sobre las compañías con moneda funcional en pesos argentinos.

r) Impuesto a las ganancias:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

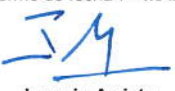
	<u>31-Dic-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
Impuesto a las ganancias corriente	(176.645)	(1.162)
Impuesto a las ganancias diferido	61.806	(766)
Impuesto a las ganancias - Cargo	<u>(114.839)</u>	<u>(1.928)</u>

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente a la utilidad antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados y otros resultados integrales consolidados de cada ejercicio es la siguiente:

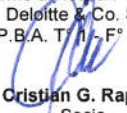
	<u>31-Dic-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	163.531	38.427
Tasa impositiva vigente ⁽¹⁾	35%	25%
Tasa impositiva vigente aplicada a la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	<u>(57.236)</u>	<u>(9.607)</u>
Diferencias permanentes y otros a la tasa impositiva vigente:		
Resultado de inversiones en negocios conjuntos	(1.255)	604
Efecto del cambio de tasa	-	(49.322)
Efecto del ajuste fiscal en el poder adquisitivo de la moneda ⁽³⁾	(310.294)	(282.144)
Diferencia por conversión y otros ⁽²⁾	253.946	338.541
Impuesto a las ganancias - Cargo	<u>(114.839)</u>	<u>(1.928)</u>

- (1) Corresponde a la tasa promedio que surge de considerar la tasa aplicada a cada Sociedad que forma parte del saldo consolidado, ver la Nota 3.16.
 (2) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos impositivos, relacionados principalmente con la valuación de bienes de uso y anticipos a proveedores de bienes de uso en la moneda funcional y con las diferencias de cambio por dichas diferentes monedas.
 (3) Incluye el efecto de la posición fiscal incierta en el impuesto a las ganancias, ver nota 4.b, CNIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuestos a las ganancias

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.B.A.
 C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
 Legajo N° 48155/6


César Rossi
 Presidente

GENNEIA S.A.

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Activos impositivos diferidos		
Quebrantos impositivos	41	96.655
Pasivos deducibles en ejercicios futuros	228	462
Otros créditos con partes relacionadas ⁽¹⁾	588	9.785
Diversos	5.566	2.545
Total activo impositivo diferido	6.423	109.447
Pasivos impositivos diferidos		
Bienes de uso	(137.369)	(214.305)
Activos intangibles	(3.888)	(4.329)
Efecto impositivo por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(25.027)	(56.456)
Diversos	(10.907)	(7.200)
Total pasivo impositivo diferido	(177.191)	(282.290)
Total pasivo impositivo diferido, neto	(170.768)	(172.843)

(1) Corresponde al activo diferido relacionado con la financiación otorgada a compañías bajo control conjunto mencionada en la Nota 6.1.2 el cual ha sido reconocido con contrapartida en inversiones no corrientes.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha estimado una utilidad impositiva en relación con los proyectos PEM I, PEM II, PER III, Villalonga, Chubut Norte I, Ullum 1 Solar, Ullum 2 Solar, Ullum 3 Solar, Florida, Pomona, Parque Eólico Trelew y Central Térmica Cruz Alta, que podrá ser parcialmente compensada con quebrantos acumulados al inicio del ejercicio y cuyo excedente fue reconocido dentro del rubro Impuesto a las ganancias a pagar del estado de situación financiera por un importe de 176.645.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha estimado pérdida impositiva en relación con los proyectos PEM I, PEM II, PER III, Villalonga, Chubut Norte I, Ullum 1 Solar, Ullum 2 Solar, Ullum 3 Solar, Florida y Pomona, en virtud del beneficio otorgado por el Artículo 9 de la Ley N° 26.190 (Régimen Nacional de Desarrollo para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica), cuyo quebranto ha sido utilizado para compensar las utilidades impositivas generadas por estos proyectos.

Además, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha estimado una utilidad impositiva en relación con los proyectos Parque Eólico Trelew y Central Térmica Cruz Alta, cuyo pasivo fue reconocido dentro del rubro Impuesto a las ganancias a pagar del estado de situación financiera por un importe de 1.132.

Diferencias temporarias impositivas no reconocidas en relación con inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos

Las diferencias temporarias impositivas en relación con inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos por las cuales el pasivo por impuesto diferido no fue reconocido se atribuyen de la siguiente manera:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Subsidiarias	(40.517)	(35.122)
Negocios conjuntos	2.917	(8.047)
	(37.600)	(43.169)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.B.A.
 C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.P.B.A. T° 11 F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
 Legajo N° 48155/6


César Rossi
 Presidente

GENNEIA S.A.**NOTA 6 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Los principales consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	31-Dic-2024					
	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar	Otros pasivos	Préstamos	
	Corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes
Sociedades bajo control conjunto:						
Vientos de Necochea S.A.	66	288	1.624	-	-	-
Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	246	3.009	21.095 ⁽³⁾	-	7.275	-
Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	163	557	14.646 ⁽³⁾	-	2.824	-
Accionistas, directores y ejecutivos clave:						
Fintech Energy LLC	-	-	-	77	-	-
Jorge Pablo Brito	-	-	-	7	-	-
Otras sociedades relacionadas:						
Banco Macro S.A. ⁽¹⁾	64	-	-	-	-	-
Telecom S.A. ⁽²⁾	1.004	-	-	-	-	-
	1.543	3.854	37.365	84	10.099	-
31-Dic-2023						
	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar	Otros pasivos	Préstamos	
	Corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes
Sociedades bajo control conjunto:						
Vientos de Necochea S.A.	126	235	4.668	-	3.436	-
Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	261	2.311	4.810	-	7.257	-
Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	175	437	3.221	-	3.312	-
Accionistas, directores y ejecutivos clave:						
Fintech Energy LLC	-	-	-	59	-	-
Jorge Pablo Brito	-	-	-	6	-	-
Otras sociedades relacionadas:						
Banco Macro S.A. ⁽¹⁾	31	-	-	-	-	1.525
	593	2.983	12.699	65	14.005	1.525

(1) Sociedad relacionada a los accionistas Delfin Jorge Ezequiel Carballo y Jorge Pablo Brito.

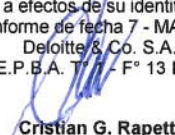
(2) Sociedad relacionada al accionista Fintech Energy LLC.

(3) Para mayor información respecto a los saldos ver Nota 6.1.3.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Cesar Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Las operaciones con partes relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

	31-Dic-2024				31-Dic-2023			
	Ventas de bienes, servicios y otros	Préstamos otorgados (cobrados), netos	Préstamos recibidos (pagados), netos	Intereses y comisiones ganados (perdidos), netos	Ventas de bienes, servicios y otros	Préstamos otorgados (cobrados), netos	Préstamos recibidos (pagados), netos	Intereses y comisiones ganados (perdidos), netos
Sociedades bajo control conjunto:								
Vientos de Necochea S.A	699	-	1.198	1.189	223	-	1.487 ⁽³⁾	397
Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A	495	(5.640)	4.310 ⁽²⁾	574	-	(934)	404 ⁽²⁾	221
Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	347	(3.218)	2.219 ⁽²⁾	621	116	(413)	246 ⁽²⁾	144
Otras sociedades relacionadas:								
Banco Macro S.A. ⁽¹⁾	240	-	(1.514)	(29)	97	-	466	(52)
Telecom S.A. ⁽⁴⁾	5.898	-	-	-	-	-	-	-
	7.679	(8.858)	6.213	2.355	436	(1.347)	2.603	710

- (1) Sociedad relacionada a los accionistas Delfín Jorge Ezequiel Carballo y Jorge Pablo Brito.
- (2) Corresponde a fondos otorgados desde los negocios conjuntos a Genneia S.A. Dichos fondos no generan intereses ni tienen un plazo definido. Se incluyen en "otros pasivos".
- (3) Corresponde a fondos otorgados desde el negocio conjunto a Genneia S.A. Dichos fondos no generan intereses y fue compensado al 31 de Diciembre de 2024. Se incluyen en "otros pasivos" al 31 de Diciembre de 2023.
- (4) Sociedad relacionada al accionista Fintech Energy LLC.

Los honorarios al personal clave se identifican como parte de la nota 10.

Asimismo, la Compañía ha contratado pólizas de seguro para dar garantía de indemnidad a los Directores por el ejercicio de sus funciones.

6.1. Acuerdos de financiación a sociedades bajo control conjunto

6.1.1. Acuerdos de financiación a Vientos de Necochea S.A.

En mayo 2019, la Compañía entregó dos préstamos con vencimiento en el término de 17 años para financiar la ejecución del proyecto. Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, el préstamo definido en dólares estadounidenses fue cancelado anticipadamente por parte de Vientos de Necochea S.A.

El préstamo remanente devenga una tasa de interés sobre el saldo de Capital equivalente a la tasa LIBOR 3M más Prima por Riesgo País publicado por JPMorgan en forma trimestral. Dichos intereses serán capitalizados trimestralmente hasta la fecha del efectivo pago del Capital.

Al 31 de Diciembre de 2024 el mencionado préstamo fue compensado, parcialmente, con el total del saldo generado el acuerdo mencionado en la nota 6.1.2.

El saldo adeudado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 1.624 y 4.668, respectivamente, y se incluye dentro del rubro Otros créditos no corrientes.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.B.A.
 C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.P.B.A. T° 11 F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
 Legajo N° 48155/6


César Rossi
 Presidente

GENNEIA S.A.

6.1.2. Acuerdos de financiación de Vientos de Necochea S.A.

El 29 de agosto de 2024 Vientos de Necochea firmó un Memorando de Entendimiento No. 1/2024 (MOU) con sus accionistas Genneia S.A. y Centrales de la Costa Atlántica S.A.

Dicho acuerdo establece que se debe tratar y considerar la distribución de fondos realizada por Vientos de Necochea a dichos accionistas en Septiembre de 2023 (desembolso 2023) por un monto total de US\$ 8,5 millones (de los cuales US\$ 4,25 millones corresponden a Genneia S.A.) y en Agosto de 2024 (desembolso 2024) por US\$ 2,5 millones (de los cuales US\$ 1,25 millones corresponden a Genneia S.A.) y deben ser tratados y considerados como adelantos de desembolso de préstamos a ser otorgados por Vientos de Necochea S.A.

El acuerdo establece que: el plazo para la devolución del Desembolso de 2023 y Desembolso de 2024 vencerá en la fecha que ocurra primero entre (i) el 31 de diciembre de 2024; o (ii) la fecha en la que Vientos de Necochea realice una nueva Distribución bajo el contrato de financiamiento descripto en la Nota 9.3. y que los accionistas no podrán precancelar anticipadamente el saldo de los préstamos, ya sea en forma total o parcial; y (II) que la mencionada devolución del Desembolso de 2023 y Desembolso de 2024 podrá ser instrumentada mediante la compensación con los saldos adeudados por Vientos de Necochea a cada uno de los accionistas en virtud de acuerdos de préstamo celebrados con anterioridad descriptos en la Nota 6.1.1.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo del crédito mencionado fue compensado en su totalidad con los préstamos descriptos en la nota 6.1.1.

6.1.3. Préstamos y financiación a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.

En julio de 2019, la Compañía formalizó con las sociedades relacionadas Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., un acuerdo de línea de crédito en pesos y sin interés, se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo relacionado con dicho acuerdo se encuentra expuesto dentro del rubro Otros créditos corrientes y asciende a 3.009 y 2.311 con Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y 557 y 437 con Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., respectivamente.

Además, en julio de 2019, las Sociedades formalizaron un acuerdo de línea de crédito en dólares y sin interés, mediante el cual se determinó que toda la financiación realizada hasta la fecha, exceptuando los incluidos en el acuerdo mencionado en el párrafo anterior, pasaban a formar parte de la línea de crédito, se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden. El capital adeudado deberá ser cancelado a los 17 años desde la fecha en que se formalizó el acuerdo y se podrá efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o en único pago antes de la fecha de vencimiento. De acuerdo con lo establecido en las NIIF este crédito financiero ha sido inicialmente reconocido a su valor razonable al momento de la operación, en el rubro otros créditos no corrientes del estado de situación financiera de la Compañía a dicha fecha y el efecto de la diferencia entre dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera entregada ha sido reconocido como otras contribuciones de capital dentro del rubro de inversiones no corrientes neto del correspondiente efecto en impuesto diferido.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Durante diciembre de 2024, se firmaron contratos de enmienda al acuerdo de línea de crédito en dólares y sin interés entre la Sociedad y las sociedades relacionadas Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. mencionado anteriormente. En dichas enmiendas se estableció una tasa de interés compensatorio sobre el capital de las líneas de crédito pendiente de pago desde el 1 de enero de 2024, devengada y pagadera en los términos previstos en las enmiendas a los acuerdos de línea de crédito (semestralmente en mayo y noviembre de cada año iniciando en 2025). Los intereses por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, fueron reconocidos dentro del rubro otros créditos del estado de situación financiera de la Sociedad con su correspondiente contrapartida dentro de resultados financieros dentro del estado de resultados y otros resultados integrales de la Sociedad. Considerando el cambio mencionado y de acuerdo a lo establecido en las NIIF, se asume que las condiciones del préstamo han sido modificadas sustancialmente. Por esta razón, este crédito financiero fue reconocido a su valor razonable al momento del cambio de las condiciones en el rubro otros créditos no corrientes del estado de situación financiera de la Sociedad a dicha fecha. Al no existir diferencia entre dicho valor y el valor nominal, la Sociedad registró una baja como otras contribuciones de capital dentro del rubro de inversiones no corrientes, generada por la diferencia existente entre el valor actual considerando las condiciones iniciales y el valor nominal, neto del correspondiente efecto en impuesto. Al 31 de diciembre de 2024 el capital nominal adeudado por las Sociedades vinculadas bajo el mencionado acuerdo de préstamo en dólares ascendía a un importe de US\$ 19,4 para Vientos Sudamericanos y US\$ 13,4 millones para Vientos Patagónicos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo relacionado con dicho acuerdo se encuentra expuesto dentro del rubro Otros créditos no corrientes y asciende a 21.095 y 4.810 con Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. 14.646 y 3.221 con Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., respectivamente.

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**7.1. Gestión del capital**

GENNEIA gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión, maximizando el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Compañía participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

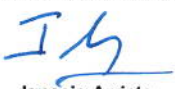
La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

La relación de la deuda neta (las deudas financieras netas del efectivo y sus equivalentes) con el patrimonio de la Compañía se expone a continuación:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Deuda ⁽¹⁾	902.460	667.983
Efectivo	(119.674)	(88.598)
Deuda neta	782.786	579.385
Patrimonio	443.303	301.728
<u>Índice de endeudamiento</u>	1,77	1,92

(1) La deuda se define como préstamos corrientes y no corrientes cuyo detalle se incluye en la Nota 5.h).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 14 F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**7.2. Categorías de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable**

Los instrumentos financieros de la Compañía fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	<u>31-Dic-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Caja y bancos	84.010	70.168
Inversiones en activos financieros	11.792	14.823
Préstamos y cuentas por cobrar	118.344	69.415
Inversiones en activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados	121.595	34.611
Pasivos financieros		
Costo amortizado:		
Préstamos	902.460	667.983
Cuentas por pagar y otros pasivos	197.367	112.180

7.2.1. Mediciones a valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Compañía determina los valores razonables de diversos activos financieros y pasivos financieros.

7.2.1.1. Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía se miden al valor razonable al final del ejercicio. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos financieros y pasivos financieros (en particular, la(s) técnica(s) de valuación y los insumos utilizados).

	<u>Valor razonable</u>		<u>Jerarquía de valor razonable</u>	<u>Técnica(s) de valuación y principal(es) variables</u>
	<u>31-Dic-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>		
Activo financiero				
Inversiones en activos financieros:				
- Fondos comunes de inversión	121.595	29.440	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros
- Títulos públicos	-	5.171	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.B.A.
 C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
 Legajo N° 48155/6


César Rossi
 Presidente

GENNEIA S.A.**7.2.1.2. Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)**

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la Dirección de la Compañía considera que el valor registrado de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados se aproxima a sus valores razonables.

	31-Dic-2024		31-Dic-2023	
	Valor Registrado	Valor razonable	Valor Registrado	Valor razonable
Activos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
Préstamos y créditos por cobrar	43	22	44	21
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
Préstamos	902.460	818.052	667.983	566.084
	Valor razonable			
	31-Dic-2024	31-Dic-2023	Jerarquía de valor razonable ⁽¹⁾	
Activos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
Préstamos y créditos por cobrar	22	21	Nivel 3	
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
Préstamos	818.052	566.084	Nivel 3	

(1) El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en la categoría anterior de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian. No se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas en el ejercicio.

7.3. Gestión de riesgos

La Sociedad a través de su gerencia financiera coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar los instrumentos financieros de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

7.3.1. Riesgo de mercado**7.3.1.1. Gestión del riesgo cambiario**

GENNEIA realiza transacciones denominadas en monedas distintas a la moneda funcional, según se describe en la Nota 3.2 ("moneda extranjera"), por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Dado que la moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense, la divisa que genera mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino.

Los saldos al cierre de cada ejercicio de los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos son los siguientes:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Activos	157.583	6.570
Pasivos	20.186	20.723
Exposición cambiaria neta	(137.397)	14.153

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de GENNEIA a una devaluación del peso argentino con respecto a su moneda funcional. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del ejercicio para una variación del 17% en el tipo de cambio, después de cualquier efecto impositivo.

	Ganancia (Pérdida) ⁽¹⁾
	31-Dic-2024
Efecto devaluación 17%	23.018

1) Mismo impacto en patrimonio.

En opinión del Directorio, el análisis de sensibilidad no representa el riesgo cambiario inherente ya que la posición al cierre del ejercicio puede no ser representativa de la exposición durante el año. Adicionalmente, el Directorio considera que una parte sustancial de los activos registrados en estos estados financieros en moneda extranjera relacionados con los créditos por ventas a CAMMESA y ENARSA (ex IEASA) no sufrirán un efecto económico negativo por la evolución cambiaria dado que los contratos de abastecimiento firmados incluyen una cláusula de ajuste por variación cambiaria.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, hubo una devaluación del peso frente al dólar estadounidense de alrededor del 28% y 356%, respectivamente. La devaluación de la moneda tiene un impacto en los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos, cuyo efecto fue reconocido en los presentes estados financieros consolidados.

7.3.1.2 Gestión del riesgo en las tasas de interés

GENNEIA realiza operaciones de préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. La Compañía no utiliza contratos de pase o de futuros como cobertura de los riesgos en los cambios en las tasas de interés.

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

Al cierre de cada ejercicio, la exposición de la Compañía a las tasas de interés sobre activos y pasivos financieros neta es la siguiente:

Características	Activos - (Pasivos) financieros netos	
	31-Dic-2024	31-Dic-2023
No devengan intereses	138.329	25.595
Pasivos por leasings	(8.870)	(477)
Instrumentos financieros con tasa variables	(28.346)	(6.948)
Instrumentos financieros con tasa fija	(865.199)	(125.486)
	(764.086)	(107.316)

La porción de deuda a tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones de la tasa BADLAR.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2024, si las tasas de interés del mercado BADLAR por préstamos en pesos argentinos y Term SOFR por préstamos en dólares estadounidenses hubieran sido de 500 puntos básicos y 50 puntos básicos respectivamente mayor que las reales para la Sociedad, el gasto neto por intereses por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se habría incrementado en aproximadamente 142.

Características	Activos - (Pasivos) financieros netos	
	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Instrumentos financieros con tasa variables	(28.346)	(6.948)
Variación del tipo de interés	0.5%	0.5%
	(142)	(35)

7.3.1.3. Gestión de riesgo de precio

La Compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de precio, principalmente como resultado del PPA y la Resolución actual descriptos en la Nota 1, por el cual los precios no se ven afectados materialmente por las fluctuaciones de los precios de mercado en el corto plazo.

7.3.2. Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad de recibir fondos o de inversiones financieras o una contraparte en contratos incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad. Para mitigar estos riesgos en cuanto a operaciones que no se relacionan con el sector público, la Compañía adopta como práctica, realizar operaciones con entidades financieras de buen nivel crediticio. En lo que atañe a las contrapartes en contratos, evalúa su situación patrimonial y financiera, establece límites de crédito y efectúa un seguimiento permanente de los saldos pendientes de cobro.

En cuanto a operaciones con entidades relacionadas con el sector público, la energía producida por la Sociedad, se vende, principalmente, a compañías con participación estatal. En consecuencia, los resultados de la Compañía dependen del gasto del sector público en materia de energía, transporte e infraestructura y de su capacidad para ofertar y adjudicarse tales contratos. A su vez, el gasto del sector público ha dependido, y es probable que siga dependiendo, de las condiciones económicas del país.

Los gobiernos y los clientes del sector público tienen un considerable poder para forzar la renegociación de los términos de los contratos con las demás partes contratantes. La renegociación de contratos con clientes del sector público y el retraso o incumplimiento en la cancelación de acreencias puede tener un efecto adverso, no sólo sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, sino también de su capacidad para pagar sus propias deudas. La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos y establece provisiones en función al valor estimado de recupero de los mismos.

Casi la totalidad de las ventas de generación de energía eléctrica de fuentes convencionales y de fuentes renovables son realizadas con entidades con participación estatal, o dependientes de fondos provenientes del sector público. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el 81% y 86% de las ventas se realizaron a CAMMESA, respectivamente.

En la Nota 7.3.3 se incluye una apertura de los activos financieros vencidos al 31 de diciembre de 2024.

7.3.3. Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un descalce entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas, y dividendos) y las fuentes de financiamiento de los mismos (ingresos netos, desinversiones y capacidad de nuevo financiamiento).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. En este sentido, evalúa constantemente y en forma consolidada, las facilidades de pago a clientes en la medida que sean virtualmente compensados con pasivos con el mismo cliente, considerando montos y plazos similares, independientemente de la antigüedad de los mismos. Sobre las operaciones de pago y compensación de activos y pasivos con ENARSA (ex IEASA) de antigua data, ver Nota 11.2.

Capital de trabajo

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía presenta un capital de trabajo negativo de 231.982. Esta situación se debe principalmente a la porción de corto plazo de las obligaciones financieras y compromisos contractuales para la construcción de nuevos parques renovables que se llevaron a cabo entre 2017 y 2024. En relación con los compromisos financieros, las obligaciones de corto plazo están principalmente vinculadas con la Obligación Negociable Global Serie XXXI, cuyo capital amortiza un 10% en cuotas semestrales y tiene vencimiento final en septiembre 2027 y los pasivos vinculados al desarrollo de los nuevos proyectos de la Compañía conforme se describe en los párrafos siguientes (ver Nota 4.a).

Adicionalmente, al cierre de los presentes estados financieros la Sociedad posee un pasivo con el ente fiscal por el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias calculada que forma parte de los motivos que generan el desbalance temporal de la ecuación económico-financiera de la Sociedad pero que no significa un impacto directo por su importe total en los flujos futuros de la misma.

Entre 2022 y 2024, la Compañía realizó inversiones por US\$ 350 millones en nuevos parques renovables, que ya cuentan con habilitación comercial, incluyendo los Parques Solares Sierras de Ullum, Tocota III y el Parque Eólico La Elbita. El financiamiento de estos proyectos se llevó a cabo mediante emisiones de obligaciones negociables, un préstamo internacional de bancos de desarrollo y flujo de caja generado.

Además, en 2024, la Compañía inició la construcción de los proyectos solares Malargüe I (anteriormente conocido como Los Molles) y Anchoris, estimándose la etapa de construcción en 2024 y 2025. El capital estimado de los proyectos solares Malargüe I y Anchoris asciende a US\$ 250 millones, habiéndose pagado US\$ 99 millones al 31 de diciembre 2024. Con respecto al financiamiento de ambos proyectos, a la fecha de publicación de los presentes estados financieros, se han recibido los fondos netos de obligaciones negociables por un monto total de US\$ 144 millones, se ha firmado un préstamo de largo plazo por US\$ 100 millones y el monto restante de US\$ 6 millones para cubrir el total de la inversión de los dos proyectos solares se financiará con nueva deuda y/o flujo de generación de caja. Asimismo, la compañía está realizando un plan de mejora en el parque eólico Trelew, el cual requerirá una inversión de US\$28 millones, habiéndose pagado US\$11 millones al 31 de diciembre 2024. Esta mejora en Trelew se financiará con nueva deuda y/o flujo de generación de caja.

En 2025, la Compañía iniciará la construcción del proyecto solar San Rafael, estimándose la etapa de construcción en 2025 y 2026. El capital estimado del proyecto solar San Rafael asciende a US\$150 millones, habiéndose pagado US\$10 millones al 31 de diciembre 2024. A la fecha de los presentes estados contables, la compañía ha recibido los fondos netos de obligaciones negociables por un monto total de US\$28 millones, mientras que el monto restante para cubrir el total de la inversión del proyecto se financiará con nueva deuda y/o flujo de generación de caja.

La información descriptiva de los proyectos solares Sierras de Ullum, Tocota III, Malargüe I, Anchoris y San Rafael y el proyecto eólico La Elbita se encuentra disponible en los presentes estados contables.

Al respecto, cabe mencionar que, en línea con las proyecciones financieras, el Directorio y la Gerencia de la Compañía consideran que el capital de trabajo negativo es inherente al negocio de la Compañía en tanto continúe con el desarrollo de los nuevos proyectos. y se revertirá, entre otros, con financiamiento en el mercado nacional e internacional y los flujos de caja de los proyectos inaugurados desde 2018 a la fecha de publicación de los presentes estados financieros, que suman una capacidad instalada de 1.097 MW.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Compañía a partir del cierre del ejercicio.

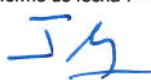
	Vencido	Importes a vencer						
		Corriente				No Corriente		
		0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1 a 3 años	3 a 5 años	+ de 5 años
Inversiones	-	133.387	-	-	-	-	-	-
Créditos por ventas	5.491 ⁽¹⁾	67.165	-	-	-	-	-	-
Otros créditos	3.098	4.978	93	93	24	37.402	-	-
Total activos	8.589	205.530	93	93	24	37.402	-	-
Cuentas por pagar	50.023	62.184	58.027	-	10.015	-	-	-
Préstamos	-	69.208	17.660	55.589	6.808	194.056	396.589	162.550
Otros pasivos	-	10.167	-	-	-	6.951	-	-
Total pasivos	50.023	141.559	75.687	55.589	16.823	201.007	396.589	162.550

(1) Corresponde principalmente a créditos por ventas a CAMMESA y ENARSA (ex IEASA) por las actividades de la Compañía y a cuentas por pagar con ENARSA (ex IEASA) por la compra de gas para generación de energía eléctrica. Ver Notas 11.2 y 11.3.

7.4. Información requerida por el Artículo 63 de la Ley N° 19.550 – Activos y Pasivos en monedas distintas del peso

	Clase y monto de la moneda extranjera (En millones)				Cambio vigente en pesos al	Valor de libros en pesos al
	31-12-2023		31-12-2024		31-12-2024	31-12-2024
Activo corriente						
Caja y bancos	US\$	73	US\$	96	1.032	98.751
Inversiones	US\$	-	US\$	14	1.032	13.941
Créditos por ventas	US\$	35	US\$	23	1.032	23.575
Otros créditos	US\$	11	US\$	4	1.032	4.528
Total del activo corriente						140.795
Activo no corriente						
Otros créditos	US\$	83	US\$	36	1.032	37.365
Total del activo no corriente						37.365
Total activo						178.160
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar	US\$	73	US\$	155	1.032	160.065
Otros pasivos	US\$	19	US\$	10	1.032	10.167
Préstamos	US\$	194	US\$	145	1.032	149.265
Total del pasivo corriente						319.497
Pasivo no corriente						
Préstamos	US\$	435	US\$	730	1.032	753.194
Otros pasivos	US\$	6	US\$	7	1.032	6.951
Total del pasivo no corriente						760.145
Total del pasivo						1.079.642

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**NOTA 8 - CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, el capital social de GENNEIA asciende a AR\$ 103.040.496 y está compuesto por (a) 51.520.248 acciones ordinarias escriturales Clase A de AR\$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; y (b) 51.520.248 acciones ordinarias escriturales Clase B, de valor nominal AR\$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social de GENNEIA está totalmente suscrito e integrado. No existen acciones autorizadas además de las descriptas anteriormente.

La totalidad de los aumentos de capital aprobados por los accionistas de la Compañía se encuentran inscriptos a la fecha de los presentes estados financieros.

NOTA 9 - FINANCIACIÓN**9.1. OBLIGACIONES NEGOCIABLES****9.1.1. Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables. Programa de Emisor Frecuente.**

La Compañía mantiene en vigencia un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, por un monto máximo en circulación de valor nominal US\$ 800.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "**Programa**"). El Programa fue aprobado por resoluciones de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Compañía del 2 de julio de 2008, del 17 de abril de 2013 y del 31 de mayo de 2016 y del 4 de enero de 2018 y por Resoluciones del Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") N° 15.987 de fecha 25 de septiembre de 2008, N° 17.245 de fecha 12 de diciembre de 2013 y N° 18.345 de fecha 10 de noviembre de 2016 y Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV DI-2018-52-APN-GE#CNV de fecha 26 de octubre de 2018.

Con fecha 19 de marzo de 2021, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó por resolución la creación de un programa global de Emisor Frecuente para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, por un monto máximo en circulación de valor nominal US\$ 800.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "**Programa de Emisor Frecuente**"). El registro de Emisor Frecuente N° 15 fue otorgado mediante la Disposición N° DI-2021-10-APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") de fecha 19 de abril de 2021. Bajo el registro de un Programa de Emisor Frecuente en la CNV, la Compañía puede obtener algunos beneficios en el proceso de emisión de obligaciones negociables en el mercado tales como, menor período de difusión y costos de estructuración.

Con fecha 25 de abril de 2024, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó por resolución la ampliación del monto del Programa de Emisor Frecuente por hasta US\$ 2.000 millones. En este sentido, considerando que el capital en circulación de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa de Emisor Frecuente representa un monto equivalente a US\$ 849,8 millones, la Compañía cuenta con un monto residual por emitir equivalente a US\$ 1.150,1 millones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tenía en circulación doce clases de obligaciones negociables, todas ellas bajo el Programa de emisor frecuente de la Sociedad.

En la siguiente tabla se resumen los principales términos y condiciones de las obligaciones negociables de la Compañía al 31 de diciembre de 2024:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 / F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON
	Clase XXXI	Clase XXXVI	Clase XXXVII	Clase XXXVIII	Clase XXXIX	Clase XL	Clase XLI	Clase XLII	Clase XLIII	Clase XLIV	Clase XLVI	Clase XLVII
Fecha de emisión	2/9/2021	23/12/2021	11/11/2022	10/2/2023	14/7/2023	14/7/2023	14/7/2023	16/11/2023	8/03/2024	8/03/2024	27/06/2024	17/10/2024
Monto colocado	US\$ 366.118.638	US\$ 50.000.000	US\$29.917.476	US\$73.432.000	US\$30.000.000	US\$10.867.627	US\$30.000.000	US\$15.196.669	US\$20.697.951	US\$12.502.792	US\$60.000.000	US\$48.349.695
Tasa de interés nominal anual	8,75%	5,65%	0,00%	4,50%	2,00%	5,50%	0,00%	0,00%	6,25%	5,00%	2,00%	6,00%
Destino de los fondos	Refinanciación de la deuda de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y la Resolución General N°861 de la CNV. La Emisora no recibió fondos en efectivo.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción del Proyecto Solar Fotovoltaico Tocota III y los Proyectos Eólicos La Elbita I y La Elbita II.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo el desarrollo y construcción del Proyecto Solar Fotovoltaico Tocota III y los Proyectos Eólicos La Elbita I y La Elbita II.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción del Proyecto Solar Fotovoltaico Tocota III y/o Proyecto Eólico La Elbita I.	Pago y/o repago de pasivos (incluyendo, sin limitación, al pago de capital e intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase XXXIX y/o las Obligaciones Negociables Clase XXXII).	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción del Proyecto Solar Fotovoltaico Tocota III y/o Proyecto Eólico La Elbita.	Pago y/o repago de pasivos (incluyendo, sin limitación, al pago de capital e intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase XXXIX y/o las Obligaciones Negociables Clase XXXII).	Pago y/o repago de los pasivos de la Compañía y subsidiarias. Financiar proyectos productivos para la generación de energía eléctrica en Argentina.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción del Proyecto Solar Fotovoltaico Tocota III y/o Proyecto Eólico La Elbita.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción del Proyecto Solar Fotovoltaico Eólico La Elbita, Proyecto Solar Fotovoltaico Los Molles y/o Proyecto Solar Fotovoltaico Anchoris.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción del Proyecto Solar Fotovoltaico Los Molles y/o Proyecto Solar Fotovoltaico Anchoris.	Pago y/o repago de pasivos (incluyendo, sin limitación, al pago de capital e intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase XXXV) e Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción del Proyecto Solar Fotovoltaico Eólico La Elbita, Proyecto Solar Fotovoltaico Los Molles y/o Proyecto Solar Fotovoltaico Anchoris.
Fecha de vencimiento	2/9/2027	23/12/2031	11/11/2026	10/2/2033	14/7/2028	14/7/2025	14/7/2026	16/5/2027	8/3/2027	8/3/2026	8/3/2026	17/10/2028
Moneda	Dólar	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar
Consideraciones especiales	Garantizada por un fideicomiso de garantía, cuyos bienes fideicomitidos son los derechos de cobro respecto bajo los PPAs Madryn y Madryn II.	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía

(1) Deuda denominada en Dólares Estadounidenses suscripta en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, y pagadera en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, de acuerdo se defíniese cada Tipo de Cambio correspondiente en el Suplemento de Prospecto aplicable.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025



Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025



Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6



César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**9.1.2. Obligaciones Negociables, clasificadas como “Bonos Verdes”**

Las siguientes emisiones de Obligaciones Negociables Clases XXXI, XXXII, XXXIV, XXXV, XXXV Adicionales, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIV, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLVI y XLVII se encuentran alineadas a los componentes principales de los Principios de Bonos Verdes de 2020 del ICMA (*International Capital Market Association*) y fueron emitidas siguiendo dichos lineamientos y los lineamientos para la emisión de valores negociables sociales, verdes y sustentables en Argentina, contemplados en el Anexo III, del Capítulo I, Título VI de las Normas de la CNV. Adicionalmente, dichas Obligaciones Negociables se encuentran incluidas en el panel de Bonos Verdes Sociales y Sustentables de ByMA.

Durante 2024, se emitieron las siguientes Obligaciones Negociables, todas clasificadas como Bonos Verdes:

9.1.2.1. Emisión de Obligaciones Negociables Clase XLIII, Clase XLIV, Clase XLVI y Clase XLVII

Con fecha 8 de marzo de 2024 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLIII, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares por US\$ 20,7 millones, con vencimiento el 8 de marzo de 2027. Las Obligaciones Negociables Clase XLIII tienen un cupón de 6,25%, con intereses pagaderos trimestralmente a partir de los 6 (seis) meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, y el capital será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento.

Adicionalmente, con fecha 8 de marzo de 2024 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLIV, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares, integradas y pagaderas en pesos argentinos por US\$ 12,5 millones. Las Obligaciones Negociables Clase XLIV tienen un cupón de 5%, con intereses pagaderos trimestralmente. El capital será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento, el 8 de marzo de 2026.

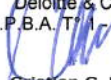
Con fecha 27 de junio 2024 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLVI, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares, integradas y pagaderas en pesos argentinos por US\$ 60 millones, con vencimiento el 27 de junio de 2026. Las Obligaciones Negociables Clase XLVI tienen un cupón de 2%, con intereses pagaderos trimestralmente y fueron emitidas a un precio de 103.1%. El capital será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento.

Con fecha 17 de octubre de 2024 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLVII, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares por US\$ 48,3 millones, con vencimiento el 17 de octubre de 2028. Las Obligaciones Negociables Clase XLVII tienen un cupón de 6%, con intereses pagaderos semestralmente desde la fecha de emisión y liquidación, y el capital será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento. El uso de los fondos será destinado para el pago de las Obligaciones Negociables Clase XXXV y XXXV Adicionales con vencimiento 23 de diciembre de 2024 y para la financiación, desarrollo y construcción de la infraestructura, incluyendo el capital de trabajo, del Proyecto Solar Malargüe I (anteriormente conocido como Los Molles) y del Proyecto Solar Anchoris.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**9.2. OTROS ACUERDOS DE FINANCIACIÓN****PROJECT FINANCE SIN RECURSO****9.2.1. Financiamiento del parque eólico Pomona I**

El 8 de junio de 2018, Genneia Vientos del Sudoeste S.A. ("GVSO"), subsidiaria totalmente controlada por la Sociedad, celebró contratos de financiamiento para el parque eólico Pomona I.

Los acuerdos de financiamiento incluyen un préstamo garantizado sin recurso a 16 años otorgado por Kreditanstalt für Wiederaufbau, KfW Ipex-Bank GmbH (KfW). El préstamo de KfW está garantizado por la Agencia de Crédito a la Exportación de Alemania Euler Hermes, a través de un acuerdo integral de crédito comercial y político para la exportación.

El 31 de agosto de 2018 se cumplieron satisfactoriamente la totalidad de condiciones precedentes para desembolso establecidas en los contratos de financiamiento. A partir de dicha fecha, los desembolsos de fondos han sido recibidos acorde a la documentación financiera.

Los acuerdos de financiamiento contienen cláusulas que limitan la habilidad de GVSO de pagar dividendos y prevén el otorgamiento de diversas garantías en favor de los acreedores, entre las que se encuentran la cesión de los derechos reales de usufructo sobre los inmuebles del parque, cesiones directas, fiduciarias o en garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de GVSO, incluyendo los derechos de cobro bajo el Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable celebrado con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con el Parque; prenda sobre acciones representativas del 100% del capital social de GVSO, garantías sobre cuentas bancarias y prenda sobre los activos principales de GVSO, todas características de un Project Finance tradicional sin recurso.

La tasa de interés sobre el financiamiento fue equivalente a una tasa de 4,73%, pagadero semestralmente.

Al 31 de diciembre de 2024 Genneia Vientos del Sudoeste S.A. totaliza desembolsos recibidos por US\$ 120,2 millones, habiéndose desembolsado la totalidad del monto comprometido. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado comenzó a pagarse de manera semestral iniciando el 31 de marzo de 2020, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a US\$ 88,4 millones y US\$ 96,6 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Compañía mantiene equivalentes de efectivo por 7.918 y 6.089, respectivamente, sujetos a aprobaciones de distribución, ver Nota 9.5.

9.2.2. Financiamiento de los parques eólicos Villalonga I y Chubut Norte I

El 19 de junio de 2018, Genneia Vientos Argentinos S.A. ("GVA") y Genneia Vientos del Sur S.A. ("GVS"), subsidiarias totalmente controladas por la Sociedad, celebraron contratos de financiamiento para los parques eólicos Villalonga y Chubut Norte I.

Los acuerdos de financiamiento incluyen tramos garantizados y tramos no garantizados. La Agencia de Crédito de Exportación de Dinamarca (EKF) otorga directamente un primer Tramo, y Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) otorga el segundo Tramo. El Tramo otorgado por SMBC está garantizado por EKF a través de un acuerdo de garantía de crédito de exportación comercial y político integral.

Adicionalmente, el financiamiento incluye dos tramos no garantizados. Un préstamo a 15 años no garantizado y sin recurso otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y un préstamo a 15 años no garantizado y sin recurso otorgado por Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden NV (FMO).

El 26 de octubre de 2018 se cumplieron todas las condiciones previas al desembolso establecido en los convenios de financiamiento. A partir de esa fecha, los desembolsos de fondos se han recibido de acuerdo con la documentación financiera.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1° F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Los acuerdos de financiamiento contienen cláusulas que limitan la habilidad de GVA y GVS de pagar dividendos y prevén el otorgamiento de diversas garantías en favor de los acreedores, incluyendo los derechos de cobro bajo los Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable celebrados con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con los Parques.

Dado que LIBOR dejó de estar vigente a partir del 30 de junio de 2023, con fecha 30 de junio de 2023, la Compañía ha firmado una adenda en la cual se establece que la nueva tasa flotante del préstamo será Term SOFR para los servicios de deuda posteriores a octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 Genneia Vientos Argentinos S.A. y Genneia Vientos del Sur S.A. totalizan desembolsos recibidos por US\$ 122,2 millones, habiéndose desembolsado la totalidad del monto comprometido. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 31 de octubre de 2019, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a US\$ 82,0 millones y US\$ 90,7 millones, respectivamente. Por Genneia Vientos Argentinos S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Compañía mantiene equivalentes de efectivo por 13.798 y 10.645, respectivamente, sujetos a aprobaciones de distribución, ver Nota 9.5. Por Genneia Vientos del Sur S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Compañía mantiene equivalentes de efectivo por 10.727 y 8.234, respectivamente, sujetos a aprobaciones de distribución, ver Nota 9.5.

9.2.3. Financiamiento de los parques eólicos Pomona II y Chubut Norte II

El 23 de julio de 2019, Genneia S.A. firmó un préstamo corporativo de US\$ 31 millones con KfW para la construcción de los parques eólicos Pomona II (12 MW) y Chubut Norte II (26 MW). El financiamiento implica un préstamo garantizado de 4 años otorgado por KfW. El préstamo otorgado por KfW está garantizado por la Agencia Alemana de Crédito a la Exportación Euler Hermes.

Con fecha 7 de abril de 2022, la Compañía solicitó a KfW la reducción del monto comprometido en US\$ 1,7 millones, totalizando en consecuencia US\$ 29,1 millones. Con fecha 21 de abril de 2022, KfW confirmó dicha solicitud. El 18 de febrero de 2020 se concretaron los primeros desembolsos, totalizando al 31 de diciembre de 2023 US\$ 29,1 millones.

El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 28 de febrero de 2020 para el parque eólico Pomona II y 4 de septiembre de 2020 para el parque eólico Chubut Norte II. La tasa de interés sobre el financiamiento fue equivalente a una tasa LIBOR más un 1,5%, pagadero semestralmente.

Al 31 de diciembre de 2024 Genneia S.A. canceló la totalidad del capital adeudado en virtud de lo desembolsado.

9.2.4. Financiamiento Corporativo de los parques eólicos La Elbita I y II, y el parque solar Tocota III

En febrero de 2023, la Compañía suscribió un contrato de préstamo garantizado con un plazo de 10 años y amortizable semestralmente a partir de junio 2025 por hasta la suma de US\$ 85 millones, a ser otorgado por (i) Nederlandse Financierings - Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO); y (ii) Development Finance Institute Canada (DFIC) Inc. (FINDEV) (los Acreedores), para la construcción, puesta en operación y mantenimiento de los parques eólicos La Elbita y el parque solar Tocota III. Este préstamo devenga intereses sobre el monto efectivamente desembolsado de forma semestral, pagaderos a partir de junio de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía había desembolsado del financiamiento corporativo garantizado de FMO y FINDEV un total de US\$ 71 millones para pagar equipos importados de los Proyectos La Elbita y Tocota III. El 8 de febrero de 2024 la Compañía recibió un último desembolso por US\$ 14 millones, por lo que, al 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha recibido desembolsos por la totalidad del financiamiento corporativo garantizado de FMO y FINDEV por US\$ 85 millones para pagar equipos importados de los Proyectos La Elbita y Tocota III.

El capital adeudado en virtud de lo desembolsado comenzará a pagarse de manera semestral iniciando el 10 de junio de 2025, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2024 a US\$ 85 millones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

9.2.5. Financiamiento Corporativo de los parques solares Malargüe I y Anchoris

Con fecha 31 de octubre de 2024, la Compañía suscribió un contrato de préstamo garantizado con un plazo de 10 años por hasta la suma de US\$ 100 millones, a ser otorgado por (i) Nederlandse Financierings - Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO); (ii) Development Finance Institute Canada (DFIC) Inc. (FINDEV) y (iii) Société de Promotion et de Participation Pour la Coopération Économique S.A. (PROPARCO) (los Acreedores), para la construcción, puesta en operación y mantenimiento de los parques solares Malargüe I (anteriormente conocido como Los Molles) y Anchoris. Este préstamo devengará intereses sobre el monto efectivamente desembolsado de forma semestral, pagaderos a partir de diciembre de 2024. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Compañía no ha recibido ningún desembolso del financiamiento corporativo garantizado de FMO, FINDEV y PROPARCO.

9.2.6. Financiamiento del parque eólico Loma Blanca

El 20 de agosto de 2024 y el 6 de diciembre de 2024 se firmó un contrato de financiamiento Eurobanco Bank Ltd. por un monto de US\$ 2.8 millones y US\$ 4.4 millones, respectivamente, que se utilizarán para hacer frente a los costos del proyecto de instalación de los tres aerogeneradores en el Parque Eólico Loma Blanca. La fecha de vencimiento del préstamo, tanto de capital como del total de los intereses devengados, es el día 3 de marzo de 2025.

9.3. Financiamiento del parque eólico Necochea

El 2 de agosto de 2019, Vientos de Necochea S.A., negocio conjunto de la Compañía y Centrales de la Costa Atlántica S.A., celebró un acuerdo de financiación para el desarrollo del parque eólico Necochea (38 MW). A través de un acuerdo de financiación A-B, el negocio conjunto celebró acuerdos de financiación por hasta US\$ 51 millones que se utilizarán para los costos de construcción y puesta en marcha del parque.

El acuerdo de financiación A incluye un tramo garantizado y un tramo no cubierto. El tramo garantizado es prestado por Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) y está garantizado por la EKF Export Credit Agency de Dinamarca (EKF), y el segundo tramo, acuerdo de financiación B, es prestado directamente por FMO. El acuerdo de financiación B es otorgado directamente por FMO. La transacción está organizada por Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) y FMO.

Los acuerdos de financiación contienen cláusulas que limitan la capacidad de las filiales para pagar dividendos y prevén la concesión de diversas garantías a favor de los acreedores, entre las cuales se encuentran la transferencia de los derechos reales de usufructo sobre los edificios donde se instalará el parque, transferencias directas, fiduciarias o de garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de las filiales, incluidos los derechos de cobro en virtud del Contrato de suministro de electricidad renovable celebrado con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con los parques eólicos; prenda sobre acciones que representan el 100% del capital social del negocio conjunto, garantías en cuentas bancarias y prenda sobre los principales activos del parque.

El 13 de enero de 2020, la sociedad recibió un desembolso de US\$ 30,3 millones que incluyen el tramo garantizado y el tramo no cubierto. La tasa de interés sobre el financiamiento fue equivalente a una tasa de 3,36% para el tramo garantizado y una tasa de 7,92% para el tramo no cubierto, ambos tramos pagaderos semestralmente.

El 16 de octubre de 2020, la Compañía acordó la reducción del préstamo otorgado por FMO - Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. En consecuencia, el financiamiento total comprometido para la construcción del parque eólico Necochea se redujo en US\$ 6,73 millones y por lo tanto el monto máximo comprometido alcanzó los US\$ 44,27 millones.

El 12 de marzo de 2021, el negocio conjunto recibió un último desembolso de US\$ 13,9 millones, totalizando al 31 de diciembre de 2022 desembolsos por US\$ 44 millones, es decir, por la totalidad del monto comprometido por los Prestamistas.

Dado que LIBOR dejó de estar vigente a partir del 30 de junio de 2023, con fecha 20 de abril de 2023, la Compañía celebró una adenda con los bancos en la cual se establece que la nueva tasa flotante del préstamo será Term SOFR para los servicios de deuda posteriores a octubre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, el negocio conjunto recibió desembolsos totalizando US\$ 44 millones, es decir, por la totalidad del monto comprometido por los Prestamistas. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 30 de octubre de 2020, totalizando al 31 de diciembre de 2024 US\$ 33,2 millones.

9.4. Financiamiento del parque eólico Chubut Norte III y IV

El 15 de julio de 2019, Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., ambos negocios conjuntos de la Compañía y Pan American Energy SL ("PAE"), celebraron acuerdos de financiación para los parques eólicos Chubut Norte III y Chubut Norte IV (141 MW). A través de estos Project Finance, los negocios conjuntos celebraron acuerdos de financiación por hasta US\$ 131 millones que se utilizarán para los costos de construcción y puesta en marcha de los parques.

Los acuerdos de financiación incluyen un préstamo sin recurso garantizado a 15 años otorgado por Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW). El préstamo otorgado por KfW está garantizado por la Agencia de Crédito a la Exportación de Alemania Euler Hermes a través de un acuerdo integral de seguro de crédito comercial y político para la exportación.

Con fecha 16 de julio de 2019, la Compañía y su subsidiaria MyC Energía S.A. acordaron la transferencia a Pan American Fuego S.A., subsidiaria de Pan American Energy SL, del 49% de la participación accionaria de Vientos Patagónicos y de Vientos Sudamericanos sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes. Con fecha 26 de agosto de 2019 se perfeccionó la transferencia de las acciones.

Con fecha 27 de octubre de 2021 se firmaron las adendas a la documentación financiera con el objetivo de readecuar los cronogramas de pagos originalmente previstos a la situación actual de los parques. Con fecha 29 de octubre de 2021 se canceló la primera cuota del servicio de deuda. Dichas adendas a la documentación implicaron una reducción en el monto total comprometido en el acuerdo de financiación original de US\$ 1,5 millones.

Al 31 de diciembre de 2024 los negocios conjuntos totalizan desembolsos recibidos por US\$ 130 millones, habiéndose desembolsado la totalidad del monto comprometido por los prestamistas. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 29 de octubre de 2021, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2024 US\$ 107,0 millones.

9.5. LIMITACIONES CONTRACTUALES DE PAGOS DE DIVIDENDOS

Algunos de los proyectos en nuestra cartera están sujetos a financiamientos de proyectos que contienen ciertos convenios financieros y pruebas de distribución, incluidos los índices de cobertura del servicio de la deuda. En general, estos financiamientos de proyectos contienen convenios habituales para estos tipos de financiamientos, incluidas las limitaciones de inversiones y pagos restringidos. Se permite que cada uno de estos proyectos pague las distribuciones con efectivo disponible una vez que se cumplan ciertas condiciones, incluyendo que las reservas se financien con efectivo o apoyo crediticio, no se ha producido ningún incumplimiento o evento de incumplimiento bajo los financiamientos aplicables y continúa al momento de dicha distribución o resultaría de la misma, y cada proyecto cumple con los convenios de financiamiento del proyecto y se cumple con el índice de cobertura de servicio de deuda mínimo aplicable. Finalmente, bajo el Acuerdo de Accionistas, la aprobación para distribuir dividendos a los accionistas requiere el voto de una mayoría calificada del capital social de la Compañía.

NOTA 10 - REMUNERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los honorarios de los directores y las remuneraciones a ejecutivos claves fueron imputadas al rubro "Gastos de administración" del estado consolidado del resultado integral. Los honorarios y las remuneraciones de los directores y ejecutivos clave de la Compañía por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a 1.872 y 679, respectivamente, siendo los mismos beneficios de corto plazo y constituyendo los únicos beneficios otorgados a directores y ejecutivos claves.

La Compañía no posee planes de beneficio a largo plazo para sus empleados y de pagos basados en acciones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**NOTA 11 - PRINCIPALES CONTINGENCIAS, RECLAMOS Y ACTIVOS CONTINGENTES****11.1. Reclamos recíprocos con ENARSA (ex IEASA)****11.1.1. Compensación de cuentas por cobrar y por pagar y activos contingentes con ENARSA (ex IEASA)**

Desde el año 2011 tanto la Compañía como la subsidiaria Enersud Energy S.A.U. ("Enersud") comenzaron a acumular deudas con ENARSA por compras de gas natural, como consecuencia del extendido retraso por el Estado Nacional en la implementación del proceso de reemplazo de los contratos de suministro de energía con ENARSA bajo el Programa Energía Distribuida con nuevos contratos con CAMMESA bajo la Res. SE 220/07.

Por otro lado, al mismo tiempo comenzaron a acumularse diversos saldos vencidos a cobrar de ENARSA por generación y acreencias no registradas por diferencias de tipo de cambio, entre la fecha de facturación y fecha de efectivo pago.

En el año 2015 la Compañía notificó a ENARSA la compensación legal de sus créditos por un monto de US\$ 38,2 millones correspondiente a facturas emitidas por ENARSA conforme a contratos de venta de gas (la "Deuda de Gas") con los créditos de la Compañía con ENARSA correspondientes a diferencias de cambio y otros rubros retenidos de las facturas pagadas por CAMMESA (en representación de ENARSA).

En octubre de 2017 y en junio de 2020, ENARSA le solicitó a la Compañía el pago de la Deuda de Gas, con lo cual, ignoró implícitamente dicha compensación alegada por la Sociedad. En diciembre de 2017 y en julio de 2020, la Compañía objetó las respectivas solicitudes de ENARSA.

En base a la opinión de sus asesores externos, la Sociedad tiene fundamentos de hecho y de derecho para rechazar cualquier pretensión de ENARSA que intente objetar la compensación, inclusive cualquier posible reclamo de intereses asociados a la Deuda de Gas.

11.1.2. Reclamo PUI y GUI

Entre junio de 2013 y octubre de 2015 la Compañía generó electricidad en sus centrales térmicas con el gas proporcionado por ENARSA. A través de cartas documento recibidas en el mes de noviembre de 2015, ENARSA intimó a la Compañía y a su subsidiaria Enersud al pago de facturas por gas natural vendido por ENARSA y utilizado por algunas de las plantas de energía térmica a los precios vigentes para PUI ("Proveedor de Ultima Instancia") (US\$ 7,5 por MMBtu) y GUI ("Gas de Ultima Instancia") (US\$ 12,8 por MMBtu) por un monto total de US\$ 9,8 millones.

Oportunamente, la Compañía impugnó dichas facturas con el argumento de que la facturación y el pago del gas natural facturado deberían haberse hecho en igualdad de condiciones con el precio regulado para la generación, ya que el gas fue utilizado por plantas de energía térmica de la Compañía para la generación de electricidad.

En diciembre de 2024 la Sociedad fue notificada de una demanda judicial iniciada por ENARSA reclamando sumas adeudadas a esa fecha por la provisión de gas natural importado bajo el mecanismo PUI y GUI, por US\$ 14.8 millones en concepto de capital, más los intereses aplicables. En febrero de 2025, la Sociedad presentó en tiempo y forma la contestación de demanda rechazando el reclamo de ENARSA.

Basado en la opinión de nuestros asesores legales externos, la Compañía considera que tiene sólidos argumentos legales y fácticos para rechazar el reclamo de ENARSA con respecto a las facturas emitidas a precios GUI y PUI e intereses aplicables a la misma, en exceso de un precio que, aunque permanece indeterminado, la Compañía entiende que debería determinarse judicialmente sobre la base del precio regulado para la generación (US\$ 2,68 por MMBTU).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Cesar Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

11.1.3. Créditos con ENARSA

En enero de 2021 la Sociedad y su subsidiaria Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. presentaron ante el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio sendas demandas arbitrales reclamando a ENARSA sumas adeudadas a esa fecha bajos los PPAs de los parques eólicos Rawson I, Rawson II, y Trelew por US\$ 9,4 millones y US\$ 10,5 millones en concepto de capital, más los intereses aplicables.

En la causa iniciada por Genneia, el 12 de diciembre de 2022 el Tribunal Arbitral hizo lugar a la demanda arbitral de Genneia, condenado a ENARSA a pagar a la Sociedad la suma de US\$ 9,4 millones, con más los intereses al 6% anual calculados desde la fecha de notificación de la demanda a ENARSA hasta el día anterior al pago. La Sociedad apeló el laudo en cuanto a la tasa y el cómputo de los intereses, mientras que ENARSA apeló la totalidad del pronunciamiento. La Cámara confirmó en lo sustancial el laudo arbitral con costas a ENARSA y ordenó practicar una nueva liquidación fijando intereses a una tasa del 8% anual. ENARSA presentó un recurso de queja contra la sentencia de Cámara y un recurso de nulidad respecto de los intereses fijados. A la fecha de estos estados contables, una vez resuelto el recurso de nulidad se deberá practicar una nueva liquidación para ejecutar el cobro del monto de la deuda resultante de la misma.

En julio de 2023, el perito contador presentó la pericia contable de la cual surge que el saldo adeudado por ENARSA a Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. asciende a US\$ 8,8 millones

En la causa iniciada por Parque Eólico Loma Blanca IV, el 15 de febrero de 2024 el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio hizo lugar a la demanda arbitral, condenando a ENARSA a pagarle a Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. la suma que resulte de una nueva liquidación, con más los intereses al 6% anual. ENARSA presentó un recurso de apelación contra dicha sentencia arbitral. A la fecha de estos estados financieros, el expediente se encuentra en etapa de dictar sentencia.

11.2. Reclamos a CAMMESA

11.2.1. Reclamo por créditos por diferencias de cambio

En el marco de los Contratos MEM celebrados bajo la Res. SE N° 220/2007 (centrales Concepción del Uruguay, Concepción del Uruguay II, Las Armas, Las Armas II, Matheu, Olavarría, Paraná y Pinamar), CAMMESA pagó parcialmente las facturas emitidas por la Sociedad, ya que no incluyó en dichos pagos los montos que surgían de la diferencia entre el tipo de cambio a la fecha de la liquidación y el tipo de cambio a la fecha del efectivo pago total. En las ocasiones que CAMMESA reconoció diferencias originadas en el tipo de cambio, lo ha hecho entre la fecha de liquidación y la que unilateralmente consideraba de “vencimiento”, que en la interpretación de CAMMESA no compartida por la Sociedad, sería 41 días después de dicha fecha.

Con fecha 5 de diciembre de 2019, la Compañía presentó una demanda contra CAMMESA por US\$ 13 millones más intereses, en concepto de diferencias de tipo de cambio devengadas a favor de Genneia durante el período diciembre 2012 a julio 2019, que tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, Secretaría N° 7. A la fecha de los presentes estados financieros, el expediente se encuentra en etapa de dictar sentencia.

En octubre 2022, noviembre 2023, y julio 2024, tanto la Sociedad como su subsidiaria Parque Eólico Loma Blanca IV, iniciaron reclamos extrajudiciales ante CAMMESA reclamando sumas adeudadas a esas fechas bajo (i) los Contratos MEM celebrados bajo la Res. SE N° 220/2007 (centrales Concepción del Uruguay, Concepción del Uruguay II, Las Armas, Las Armas II, Matheu, Olavarría, Paraná, Pinamar y Bragado) por US\$ 13.7 millones, correspondiente a las transacción comprendidas durante los períodos de agosto 2019 a mayo 2024, (ii) los PPAs de los parques eólicos Rawson I, Rawson II por US\$ 11.1 millones correspondiente a las transacción comprendidas entre los períodos de noviembre 2019 a marzo 2024, y (iii) el PPA del parque eólico Trelew por US\$ 5.4 millones, correspondiente a las transacción comprendidas durante los períodos de abril 2021 a marzo 2024.

La Compañía reconocerá contablemente dichas acreencias y otras acreencias por el mismo concepto devengadas con posterioridad, cuando sea virtualmente seguro que recibirá de CAMMESA los respectivos desembolsos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**11.2.2. Penalidad por Bragado II**

La central eléctrica Bragado II inició su operación comercial en febrero de 2017. CAMMESA alegó un retraso por parte de la Compañía en el logro de la autorización comercial acordada en el PPA y, en consecuencia, aplicó una multa contractual y emitió una factura de AR\$37 millones, equivalente a US\$ 2,4 millones al tipo de cambio entonces vigente, la cual fue oportunamente impugnada por la Compañía. A la fecha de los presentes estados financieros, ya se han descontado las 48 cuotas originales. Por lo tanto, a la fecha de estos estados financieros no existen provisiones realizadas.

En septiembre de 2018 CAMMESA, invocando una resolución del Subsecretario de Energía Eléctrica, rechazó la impugnación de la multa y, en noviembre de 2018, comenzó a debitar mensualmente de la cuenta corriente de Genneia, por el PPA de la central térmica Bragado II, el importe total de la multa, en 48 cuotas en dólares, con un interés del 1,7% anual sobre el saldo. A la fecha de los presentes estados financieros, el importe total de la multa fue debitado.

El 5 de diciembre de 2019, la Compañía promovió una demanda contra CAMMESA y la Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación, que tramita en el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, Secretaría N°3, con el objeto de que se decrete la nulidad de la Resolución dictada el 28 de septiembre de 2018 por el Sr. Subsecretario de Energía Eléctrica invocada por CAMMESA y, en consecuencia, se deje sin efecto la penalidad impuesta y se devuelva el equivalente a US\$ 2,4 millones. También se co-demandó a la Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación. En julio de 2024 se dictó sentencia desfavorable contra la pretensión de la Sociedad. A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad presentó un recurso de apelación contra la sentencia.

Según la opinión de nuestros asesores legales externos, la Compañía considera que la multa de CAMMESA es infundada y no debe imputarse a la Compañía, por lo que existen sólidos argumentos para esperar un resultado judicial favorable a los intereses de la Sociedad.

NOTA 12 - INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE SEGMENTOS DE NEGOCIO

Los diferentes segmentos en los que se organiza la Compañía se definen teniendo en consideración las diferentes actividades de las cuales la Compañía obtiene ingresos e incurre en gastos. La estructura organizativa mencionada se basa en la forma en que la máxima autoridad divide su análisis de las principales actividades financieras y operativas sobre la base de informes internos de los componentes de la Compañía, al tiempo que toma decisiones sobre la asignación de recursos y la evaluación del desempeño teniendo en cuenta la estrategia de negocios.

La Compañía desarrolla su actividad en cuatro segmentos de negocio principales: (i) la generación de energía eléctrica de fuentes renovables eólicas; (ii) la generación de energía eléctrica de fuentes renovables solares; (iii) la generación de energía eléctrica de fuentes convencionales y (iv) la comercialización de gas natural y su capacidad de transporte. Además, los gastos y activos no relacionados a dichos segmentos incluyendo los gastos de administración y comercialización y otros ingresos y egresos se clasifican bajo la denominación Administración Central y otros.

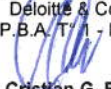
Durante el cuarto trimestre de 2023, y tras un aumento en el desarrollo y operación comercial de plantas solares, el Director de Administración y Finanzas cambió la estructura de gestión de la Compañía en el negocio de fuentes renovables, y pasó a gestionar el negocio, asignar recursos y evaluar el rendimiento financiero basado en la nueva estructura. Como resultado, el segmento reportable anterior "generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables" se dividió en dos segmentos: "generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas" y "generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables solares". Toda la información de segmentos del ejercicio anterior ha sido reestructurada para reflejar este cambio en los segmentos reportables.

Todas las ventas y los activos no corrientes de la Compañía son generados y se encuentran ubicados respectivamente en Argentina.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.

Se expone a continuación la información correspondiente a cada uno de los segmentos de negocios definidos por la Sociedad:

	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables eólicas	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables solares	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	Comercialización y transporte de gas	Administración Central y otros	Ajustes de Consolidación ⁽⁴⁾	Total
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024							
Ingresos por ventas a terceros ⁽¹⁾	211.981	28.817	43.490	4.262	3.676	-	292.226
Utilidad bruta	143.432	17.837	17.215	2.270	3.676	-	184.430
Gastos de comercialización	-	-	-	-	(3.115)	-	(3.115)
Gastos administrativos	-	-	-	-	(26.270)	-	(26.270)
Deterioro de activos	(2.383)	-	(2.299)	-	-	-	(4.682)
Utilidad bruta menos gastos de comercialización y administrativos y deterioro de activos financieros	141.049	17.837	14.916	2.270	(25.709)	-	150.363
Otros ingresos (egresos), netos	(8.367)	(8.828)	20.676	-	(153)	-	3.328
Resultados por inversiones en negocios conjuntos	(3.587)	-	-	-	-	-	(3.587)
Utilidad (pérdida) antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias ⁽²⁾	129.095	9.009	35.592	2.270	(25.862)	-	150.104
Depreciación de bienes de uso y amortización de activos intangibles	40.582	5.775	15.453	-	1.921	-	63.731
Inversión en bienes de uso ⁽³⁾	75.861	196.171	4.384	-	1.792	-	278.208
Activos ⁽³⁾	1.216.494	352.180	113.569	5.039	271.242	(39.970)	1.918.554
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023							
Ingresos por ventas a terceros ⁽¹⁾	69.336	7.683	15.195	2.564	1.144	-	95.922
Utilidad bruta	48.903	4.821	6.059	1.698	1.144	-	62.625
Gastos de comercialización	-	-	-	-	(1.182)	-	(1.182)
Gastos administrativos	-	-	-	-	(11.447)	-	(11.447)
Utilidad bruta menos gastos de comercialización y administrativos	48.903	4.821	6.059	1.698	(11.485)	-	49.996
Otros ingresos (egresos), netos	-	-	-	-	(1.123)	-	(1.123)
Resultados por inversiones en negocios conjuntos	1.727	-	-	-	-	-	1.727
Utilidad (pérdida) antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias ⁽²⁾	50.630	4.821	6.606	1.698	(13.155)	-	50.600
Depreciación de bienes de uso y amortización de activos intangibles	11.022	1.351	5.782	599	297	-	19.051
Inversión en bienes de uso ⁽³⁾	59.340	24.322	958	-	422	-	85.042
Activos ⁽³⁾	902.851	137.094	81.957	4.116	167.759	(21.975)	1.271.802

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un 81% y 86% de las ventas se realizan a CAMMESA, respectivamente.

(2) Los resultados financieros, netos y el impuesto a las ganancias se asignan al segmento Administración central y otros.

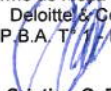
(3) Además, la Compañía mantiene un saldo por pagos anticipados a proveedores de activos fijos por la cantidad de 16.280 y 8.741 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, incluidos en otros créditos no corrientes.

(4) Los ajustes de consolidación incluyen créditos entre empresas consolidadas que se eliminan mediante el proceso de consolidación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente

GENNEIA S.A.**NOTA 13 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO****Habilitación comercial de 90 MW del Parque Solar Malargüe I**

A la fecha de publicación de los presentes estados financieros, el Parque Solar Malargüe I cuenta con la habilitación comercial para operar su potencia nominal total de 90 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en dos tramos: (i) 60 MW el 7 de enero de 2025 y (ii) 30 MW el 21 de enero de 2025, alcanzando la potencia instalada total de 90 MW. El capital total estimado del proyecto Parque Solar Malargüe I asciende a US\$ 90 millones.

Emisión de Obligaciones Negociables Clase XLVIII

Con fecha 5 de marzo de 2025 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLVIII, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares por US\$ 32 millones, con vencimiento el 5 de marzo de 2028. Las Obligaciones Negociables Clase XLVIII tienen un cupón de 6,5%, con intereses pagaderos semestralmente a partir de los 6 (seis) meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, y el capital será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento. El uso de los fondos será destinado para los proyectos solares Anchoris y San Rafael.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados no han existido otros hechos posteriores significativos cuyos efectos sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Compañía por el ejercicio finalizado en esa fecha, o su exposición en nota a los presentes estados financieros consolidados, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

NOTA 14 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de GENNEIA y autorizados para ser emitidos con fecha 7 de marzo de 2025.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025


Ignacio Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 - MARZO - 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


César Rossi
Presidente